

DIVERSAS NOTAS DE 1979
PARA EL ARCHIVO DE CCR

AFILIADO A:

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS (CIDAM)

CALLE LONDRES NO. 187 INTERIOR COL. JUAREZ

MEXICO, D. F.

528-51-77

Siendo Tijuana la ciudad más visitada del mundo, resulta más difícil conseguir trabajo y el número de personas desempleadas crece en forma exagerada.

Conservadoramente hay alrededor de 150 mil desempleados permanentes como mínimo, de las 400 mil personas que existen en edad de trabajar.

Mientras las 3 principales líneas camioneras de Tijuana informan que diariamente llegan 5700 personas a Tijuana buscando la mayoría cruzar la frontera, pero al final de cuentas se quedan aquí.

Aparte las autoridades de migración mexicana dicen que de Estados Unidos deportan unos mil mexicanos diariamente a Tijuana.

Viendo ésta situación que se agrava cada día más, ABC se dedicó a investigar que es lo que ha hecho el gobierno municipal actual para combatir el desempleo.

Y al respecto el Prof. Jesús Serrano Islas, Jefe del Departamento de Extensión Tecnológica Tijuana, dijo que la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento no sirve para combatir el desempleo, ni siquiera para colocar a las personas dentro de las especialidades que ellos tienen.

"Nosotros tampoco hemos podido colocar a nuestros estudiantes en el medio productivo, ya que de 880 alumnos que solicitan empleo cada año sólo podemos encontrar para 250 y sólo durante 6 meses bajo las condiciones de convenios realizados con las empresas".

"En estos convenios el alumno que trabaja, no tiene ningún derecho laboral, ni recibe salario, porque se considera como servicio social su trabajo, dándosele únicamente alguna compensación".

"Esto es por que nuestro objetivo no es colocar gente, sino vincularla de acuerdo a nuestras especialidades con las demandas de la empresa".

Dijo que para el gobierno municipal combatiera en forma seria y efectiva el desempleo, necesitaría propiciar la creación de fuentes de trabajo, cosa que no sucede ni siquiera con el gobierno estatal en alguna forma de ampliación de las ya existentes.

A su vez el Lic. José Mandujano, del Centro Patronal de Tijuana, dice que "la Bolsa de Trabajo no ha respondido a las necesidades de la economía regional, ni de la industria en particular, tampoco lo ha hecho el diseño que se ha hecho del programa Universitario y Tecnológico.

"Además de que hoy por hoy el aspecto de servicio y después del campo de la industria, en muchas ramas, requiere una mayor preparación en cualquier trabajo nosotros no tenemos convenio con nadie, a pesar de que en nuestro organismo convergen la gran mayoría de las empresas de Tijuana.

Por su parte J. Inés Topete, vice-presidente de CANACO y SERVITUR, dice que las solicitantes que ellos reciben sólo son de personas con preparación elevada, como secretarías, contadores, etc.

Al preguntársele sobre los empleos de servicio turístico contestó que "los empleados de servicios turísticos y sobre todos los empleados de curiosidades, no tiene salario fijo, sólo tienen comisión".

Por su parte el Lic. Manuel Guevara Santillán, coordinador del programa de empleo del IX Ayuntamiento, dijo que la "Bolsa de Trabajo fue creada por que Tijuana presenta uno de los mayores grados de desempleo, llegando hasta un 15 % la desocupación de acuerdo a la población económicamente activa".

"Concentrándose el 60% de la población económicamente activa, en servicios, siendo realmente subempleados, sobre todo en el área de la venta de artesanías".
"La Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento sólo ha logrado encontrar en el término de un año, para 1500 personas, pero muchas de ellas son regresadas y tenemos que

volverlas a mandar, tenemos muchos problemas debido a que únicamente somos dos empleados, con un sueldo de compensación los que estamos al frente y no recibimos ayuda de nadie, ya sea del Estado o la Federación".
"En Tijuana sólo se generan 9 mil empleos al año quedando un déficit por cubrir de 141 mil empleos como mínimo. A esto se debe que sólo aceptamos 60 solicitudes diarias para colocación, rechazando a la de los deportados las cuales no tomamos en cuenta", dijo Guevara Santillán.
"Mientras todos los desempleados, tienen que consumir y hacer uso de diferentes servicios, tales como vivienda. Y sobre todo los deportados, los cuales vienen a refugiarse a la estación durante las noches para dormir, llegando a haber hasta 100 personas en estas condiciones todas las noches", dijo el Jefe de Servicios de Transportes Norte de Sonora Segunda Clase.

150 Mil Desempleados Aquí

Ni el Gobierno Estatal ni el Municipio los Puede Emplear





Diariamente llegan 5,700 personas a las terminales de autobuses.

SOBRE INTENTO DE EXTORSION**Exige el Jefe de Migración
se Aclare una Acusación**

Los agentes de la Oficina de Asuntos Migratorios no tienen que pedir ni cinco centavos a mexicanos o extranjeros que se internen al país, afirmó el licenciado Román Cárdenas, titular de dicha dependencia.

En tales términos se expresó el citado funcionario, quien a la pregunta que se le formuló sobre si dichos agentes quitan 20 dólares a mexicanos al regresar a Estados Unidos, acusándolos de haber trabajado en Estados Unidos, respondió tajante "Lo ignoro".

Refiriéndose en forma concreta a lo afirmado por Alfredo Martínez, trabajador de "EL HERALDO" en el sentido de que había sido víctima de ese trato y de que inclusive se le amenazó con enviarlo a la cárcel si no entregaba 20 dólares, el licenciado

Pasa a la 8-A Col. 5

Cárdenas insistió.

"No tienen que pedir ni cinco centavos ni a un mexicano ni a un extranjero. Al mexicano le basta con identificarse. Si es americano que pide permiso o visa para adentrarse en el país se le tiene que extender dicho documento en forma gratuita".

Para reforzar su dicho mostró el licenciado Cárdenas los documentos que extiende la Oficina de Asuntos Migratorios, en todos los cuales, con diferentes tipos de letras aparecen leyendas que señalan que dichos documentos se extienden gratuitamente.

SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL QUEJOSO

En este dijo, y en todos los casos que se presenten por el estilo, invariablemente solicitaremos la comparecencia del quejoso a fin de que proporcione todos los datos que sean necesarios para la identificación del personal que realice un comportamiento indebido.

Es más, comentó, cualquier persona que se sienta objeto de presiones, como las que dice sufrió el señor Martínez, solamente tiene que ir a la caseta de Asuntos Migratorios para ver al encargado o bien, subir a mis oficinas. Estoy disponible y listo para atender, dijo, las 24 horas del día, quejas de ese tipo y si no me encuentro en las oficinas por no ser el horario habitual, aquí tienen mis números telefónicos.

En esa forma, presentando su queja ante quien puede resolverla y no acudiendo a los periódicos, se pueden solucionar situaciones anormales.

En este caso concreto, estoy dispuesto a escuchar al señor Martínez para el efecto de que me diga exactamente que día, a qué horas y que agente se comportó en la forma en que dice que lo hizo, el citado quejoso.

En virtud del control absoluto que hay sobre los turnos, agregó, no habrá problema alguno, con esos datos, y se llamará al encargado del turno, para que presente las fotografías del personal que estaba bajo su cuidado en ese momento y se hagan las aclaraciones respectivas.

HABRA INMEDIATA ACTUACION

Al seguir respondiendo las preguntas que le formuló el reportero de EL HERALDO, el licenciado Cárdenas, dijo, que en el supuesto caso de que hubiera responsabilidad para algún agente de inmediato se levantará una acta, en presencia de la representación sindical y de un inspector se turnará a la ciudad de México.

No tengo compromisos con nadie, afirmó el licenciado Cárdenas y lo único que me importa es mantener el buen nombre de la dependencia y mi personal trayectoria de honorabilidad que siempre he tenido a lo largo de mi desempeño en la administración pública.

Agregó que desde el momento mismo en que se produjo esa información lo mismo a través del Noticiero Actualidades como en EL HERALDO, ha buscado comunicación con los señores Valdivia y Acevedo.

Logré hablar con el señor Valdivia y le expresé que estaba dispuesto a atender, al quejoso si éste comparecía. Se me contestó que se comunicaría posteriormente conmigo para darme mayores datos sobre el quejoso. Con Ricardo Acevedo no he podido obtener comunicación.

Pidió, dijo, que se publiquen estas gestiones realizadas pues hablan de que hay interés de mi parte en que se aclare debidamente la citada información.

Agentes de Población

Extorsionaron a una Persona

Por José RODRIGUEZ O.
- Reportero de ABC

Oct 25 1979

Agentes de Población o Asuntos Migratorios extorsionaron a un ciudadano mexicano que venía de Estados Unidos, porque la cartilla de servicio nacional que traía no le valió para identificarse, pues dichos agentes le dijeron que no servía para nada, que sólo la tarjeta de emigración tenía validez.

Lo anterior lo manifestó Pedro Hernández Hernández, quien dijo que ayer a las 9:00 P.M. su hermano Juan Hernández venía de Fresno, California, a bordo de su automóvil en compañía de varias personas más, pero al querer pasar hacia Tijuana, un agente de Población no le permitió pasar.

"Ese agente le pidió a mi hermano Juan su identificación y él le mostró el acta de nacimiento y la cartilla de servicio militar mexicana pero ese señor dijo que eso no servía para nada, que para ellos sólo valía la tarjeta de emigración", indicó Hernández.

Y agregó "como mi hermano insistió que dicha cartilla militar sí tiene validez, el agente le dijo que no lo iba a dejar pasar, solo que le diera diez dólares porque no traía con qué identificarse".

"También le cobró a mi hermano 5 dólares porque traís su ropa personal en una bolsa, pero el agente le dijo que esas prendas no estaban fumigadas por eso tenía que pagar esa cantidad", señaló.

Por lo que Pedro Hernández considera que lo que le hicieron a su hermano es una injusticia, "ya que no tenían por qué cobrarle dinero alguno ya que si se identificó y la ropa que traía era de su propiedad".

"Y no sólo a mi hermano le hicieron lo anterior, también lo han hecho con otras personas, yo he visto a esos agentes de Población deteniendo a las personas que vienen a Tijuana y que son extorsionados antes de llegar a territorio mexicano.

Por último mencionó Pedro Hernández que no es el dinero que le quitaron a su hermano "es el hecho de que siendo mexicano sea extorsionado por otros mexicanos".

Sigue Decreciendo el Número de Deportados

TIJUANA: De acuerdo al último reporte de las autoridades de Migración de Tijuana, continúa descendiendo el promedio diario de mexicanos indocumentados deportados del área del sur de California

El Lic. Román Cardenas Jefe de la Oficina de Asuntos Migratorios, informó que el miércoles pasado la cifra de mexicanos deportados fue de sólo 467, por 480 del martes, lo que significa que progresivamente se va reduciendo el número de deportados.

Es difícil precisar los motivos de esta baja de mexicanos, pero creemos que influye la terminación de la temporada de cosechas en esta área de los Estados Unidos, por lo que al disminuir el trabajo los indocumentados tienden a regresar a sus lugares de origen" comentó el licenciado Cardenas

Referente al informe de las autoridades de Migración de San Ysidro, California, fueron detenidos dos extranjeros y un mexicano cuando intentaban internarse con documentación falsa, así

como dos extranjeros (italiano y colombiano en el aeropuerto internacional, sin los documentos requeridos para permanecer en la zona de Baja California.

Tijuana, B. C. Pág. 5 Secc. A.

Viernes 9 de Noviembre de 1979

EL MEXICANO
PUBLICACIONES

Menos Oratoria y más Efectividad Piden en el Caso de Indocumentados

NOV. 9 '79

Por Alfredo GARCIA AMAYA
Enviado Especial

EL MEXICANO

SAN FELIPE.- El problema de los trabajadores indocumentados ha sido tema actualizado de discursos y futuras políticas, sin que hasta la fecha se haya formulado un plan de acción que presente alternativas de solución concretas y eficientes, se dijo ayer al abrirse oficialmente los trabajos de la Asamblea General de la Comisión de las Californias en este puerto.

Representantes de los gobernadores de Baja

California Sur, Baja California y California, iniciaron un nuevo intercambio de opiniones buscando sentar las bases para un programa conjunto que permita coordinar esfuerzos en la búsqueda de solución al problema que es de competencia común.

Con la representación del Gobernador Roberto de la Madrid Romandía, el Secretario General de Gobierno, Sr. Armando Gallego Moreno hizo la

(Pasa a la Pág. 4, Col. 4)

Reconoció que ambos países "comparten fronteras y una historia intimamente ligada", para luego recordar los señalamientos del Vicegobernador Curb de que "a corto plazo debemos crear

Tras pronunciarse por llevar este problema ante las mas altas esferas del gobierno de ambos países, la señora Vurb dijo que su hermano, actual gobernador interino de California, llevará al seno de la Convención Nacional Presidencial que se efectuará en enero próximo en Detroit, los principales aspectos del problema de los trabajadores indocumentados a fin de presionar para una respuesta concreta de parte de las autoridades norteamericanas.

declaratoria oficial de apertura, estando presentes el Alcalde mexicalense, Francisco Santana Peralta, así como altos funcionarios de los estados de Baja California Sur y California, teniendo como sede las instalaciones de Heconhotel en San Felipe. La Comisión de las Californias inició sus trabajos con la evaluación de los logros obtenidos a través de los diferentes acuerdos convenidos con anterioridad, llegando a la conclusión de que se requiere un mayor apoyo de las autoridades federales de ambos países, para alcanzar las metas que se han trazado este organismo internacional.

Durante la presentación de las delegaciones y en emotivo discurso, la señora Carol Curb, quien con la representación del Vice-gobernador Mike Curb encabezó la delegación de California, dijo ante los asambleístas que "lo que importa ahora no es solo hablar de los problemas comunes que nos afectan, sino establecer un plan de acción concreto y efectivo", dijo refiriéndose específicamente al problema de los trabajadores mexicanos indocumentados.

una atmósfera de comprensión : es el gran reto de la Comisión de las Californias", expresó.

Por su parte, el Secretario General de Gobierno de Baja California, Armando Gallego Moreno, momentos antes de declarar la apertura oficial de los trabajos de ese organismo internacional, destacó en forma especial el gran potencial turístico del puerto de San Felipe, señalando que la administración del Gobernador Roberto de la Madrid viene canalizando importantes recursos para dotar al puerto de la infraestructura necesaria para su desarrollo y consideró a este lugar como uno de los polos turísticos más promisorios en el país.

Asimismo, el Alcalde mexicalense Francisco Santana Peralta, durante su intervención en la apertura de la sesión, hizo votos porque los trabajos de la Comisión de las Californias redunden en beneficio de las tres entidades participantes y ofreció todo su apoyo para que este objetivo sea una realidad.

Ayer mismo y luego de la declaratoria inaugural, los diferentes comités procedieron a instalarse a fin de analizar diferentes aspectos de competencia común destacando el renglón de los trabajadores mexicanos indocumentados, el agropecuario, turismo y de combate de la drogadicción.

Para hoy, son esperados algunos congresistas norteamericanos quienes explicarán a los asambleístas el estado que guardan algunas gestiones que ha venido promoviendo la Comisión de las Californias, ante el senado norteamericano.

Al frente de las diferentes delegaciones participantes, asistieron el licenciado Guillermo Mercado Romero, Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, y representante personal del Gobernador de esa Entidad, Lic. Angel César Mendoza Arámburo, Al Sapanta asesor del Vicegobernador Mike Curb; la señora Carlo Curb de Scotty, presidenta de la delegación californiana, así como diversos funcionarios estatales y municipales de Baja California.

Los trabajos concluirán el sábado próximo una vez que se establezcan los acuerdos, procediéndose a la clausura de la sesión y se espera para entonces la presencia del Gobernador, Roberto de la Madrid Romandía, quien no pudo estar presente en la apertura, ante la necesidad de trasladarse a la capital del país, según se informó finalmente.

Pág. 4 Secc. A.
Viernes 9 de Noviembre de 1979
EL MEXICANO

Arrestan a "Polleros" en Nueva York

DIC 22 '79
NUEVA YORK, Dic. 21 (UPI).- Tres neoyorquinos fueron acusados de fraude para obtener visas especiales para 100 familias coreanas residentes en Argentina y Paraguay, cuyos integrantes iban a ingresar a Estados Unidos como comerciantes e inversores.

La fiscalía acusa al importador John Rubien de 47 años y a David Schwartz y

Carlton Copp, de 31, ambos sin ocupaciones conocidas, de estafar en 500,000 dolares a más de un centenar de coreanos.

El trio habría organizado empresas ficticias en Estados Unidos para hacer creer a los funcionarios consulares que los coreanos podían ingresar al país como empresarios.

La banda recibió entre 3,000 y 5,000 dolares de cada uno de los coreanos y se proponían cobrar una suma similar si conseguían residencias permanentes para los inmigrantes ilegales.

La fiscalía indicó que Rubien y Schwartz prestaron testimonio falso a los consulados norteamericanos de Asunción y Buenos Aires para obtener las visas.

Esperan Baje el Número de "Indocumentados"

Mex. DIC 22 '79

SAN YSIDRO.- En esta temporada de fin de año se espera una disminución considerable en el número de extranjeros que buscan internarse ilegalmente a territorio estadounidense.

Según lo manifestado por un vocero de la Patrulla Fronteriza, este fenómeno es común en la época navideña, debido a que los aspirantes a "indocumentados" prefieren permanecer al lado de sus familiares.

Las cifras han variado en los últimos días, y en la semana que termina fueron deportados unas 250, considerando que representa un índice muy bajo en detenciones de "extranjeros ilegales"

Principalmente, tratándose de mexicanos que buscan pasar "al otro lado", prefieren permanecer estos días festivos de Navidad y Año Nuevo junto a sus familias, en sus casas.

No obstante, el servicio de vigilancia que ejercen los oficiales de la Patrulla Fronteriza en esta área continuará normalmente.

The San Diego Union

Editorials

MONDAY MORNING, DECEMBER 24, 1979

Influx of Aliens

If anybody tells you that the dangerous influx of illegal, unassimilable aliens into this country helps Mexican-American relations because most of those aliens are Mexicans, you can say that this is pure rubbish.

If any proof is needed, you may cite the fact that the enormous influx of Puerto Ricans has not helped our relations with Latin America one iota. Now we have a very poignant example in the case of Mexico: The slap in the face that we received recently when Mexico cancelled the shah's visa, did not evoke one word of opposition from the millions of Mexican-Americans in the U.S.

FREDERICK L. ROYF
San Diego

Escaso el Número de Deportados

TIJUANA. La deportación de trabajadores mexicanos indocumentados disminuyó considerablemente este mes, informó ayer el delegado de la Oficina de Servicios Migratorios, Lic. Román Cárdenas.

Señaló que durante este mes hubo descenso de 40 por ciento aproximadamente, en las deportaciones de mexicanos indocumentados de Estados Unidos, por la garita de San Ysidro.

Indicó que este fenómeno es lógico, ya que durante el mes de diciembre, se terminan las cosechas de los campos en Estados Unidos y muchos de los que emigran ilegalmente regresan a México antes.

Puntualizo que otro de los motivos de esta reducción, es el deseo de muchos de estos trabajadores de regresar a sus hogares antes de diciembre.

Por otra parte, dijo que la directora de los servicios migratorios, Lic. Diana Torres, vendrá el mes próximo a Tijuana, con el objeto de supervisar las labores de esta oficina, como lo viene haciendo en todo el país.

Tijuana, B.C. Pág. 3, Secc. E
Lunes 24 de Diciembre de 1979

EL MEXICANO

Desempleo, Bomba de Tiempo: el CP

MEXICALI.— El presidente electo del Centro Patronal, Lic. Eugenio Elorduy, advirtió que el problema del desempleo se ha convertido en “una bomba de tiempo que puede explotar con hon- das repercusiones sociales” y exhortó a los empresarios a participar con más decisión en la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Durante un brindis que ofreció a los periodistas con motivo de la Navidad el nuevo dirigente del citado organismo externó sus propósitos de “mover la conciencia de los empresarios para que no sigan enconchados en sus negocios y aquilaten lo que ocurre a su alrededor” al tiempo que señaló que deben activar su iniciativa y espíritu de lucha.

Comentó enseguida que ahora muchos hom-

bres de negocios, “para cualquier dolor de cabeza, acuden a las autoridades sin antes agotar sus posibilidades

para resolverlo” y que en lugar de fortalecer a sus organismos con frecuencia hacen mal uso de ellos.

Elorduy Walther se pronunció también por una participación más

(Pasa a la Pág. 4, Col. 7)



MEXICALI.— La familia completa, como puede, trata de alcanzar lugares en el Tren.

decidida de los empresarios en actividades políticas aun cuando precisó que, si un dirigente empresarial tiene aspiraciones de ocupar un puesto público, debe primero renunciar a su representación, porque, de lo contrario, dañaría al organismo que dirige.

“Estoy seguro que el empresario puede ser mejor funcionario público que el político, porque los riesgos que ha sabido enfrentar en sus actividades lo capacitan para el servicio público”, agregó, señalando luego que, mientras muchos políticos han salido de su cargos para ejercer actividades empresariales, los patrones en cambio parecen temerle a la política.

Refiriéndose al problema de la desocupación, el presidente electo del Centro Patronal recaló que 1980, será un año de muchas oportunidades, “que debemos aprovechar para crear nuevas fuentes de trabajo y ampliar las existentes. Logrando, eso pondremos nuestro granito de arena para reducir el desempleo que aquí y en Tijuana se ha convertido en una bomba de tiempo, por lo que debemos ofrecer alternativas de ocupación a quienes, careciendo de todo no temen ya a nada”.

Silencio en la Investigación Sobre la Muerte de Indocumentados Colombianos

CUCUTA, Colombia, Dic. 26 (FRANCE PRESSE).— Extrañeza por el silencio del gobierno de Venezuela respecto de una investigación por la muerte de un grupo de indocumentados colombianos de ese país mostró hoy aquí el obispo de esta fronteriza ciudad, monseñor Pedro Rubiano.

El jerarca señaló que casi un año después de las denuncias que se hicieron tanto en Colombia como en Venezuela sobre el "fusilamiento" de varios campesinos colombianos, las mismas no han sido suficientemente aclaradas.

Monseñor Rubiano quien tiene en Cucuta un centro destinado a la protección de indocumentados colombianos expulsados de Venezuela, señaló que debe haber una respuesta a las denuncias y pidió que las mismas se haga pública.

Por la Navidad, Deportaron Menos Compatriotas de E.U.

TIJUANA.— Las festividades navideñas hicieron descender el número de mexicanos deportados por las autoridades norteamericanas a través de la garita de San Isidro.

El jefe de Población en esta plaza, licenciado

Román Cárdenas, informó que entre el 23 y el 25 de diciembre, fueron repatriados 2554 mexicanos que se habían introducido ilegalmente al vecino país.

En ocasiones anteriores la suma de deportados había superado los dos mil quinientos una sola noche, de acuerdo a las estadísticas.

Román Cárdenas explicó el fenómeno de la siguiente manera: "Los latinos mantienen costumbres muy arraigadas en lo que se refiere a las festividades navideñas, en que prefieren estar al lado de sus familiares".

Comentó que inclusive muchos mexicanos que habían logrado ingresar a Estados Unidos exitosamente, en forma ilegal, "se regresan al lado de sus familias durante esta temporada y luego se arriesgan de nuevo a cruzar la frontera".



2—A Jueves 27 de Diciembre de 1979.—



14—A Jueves 27 de Diciembre de 1979.—

Nuevo Brote de Violencia Entre Hombres de Campo y Emigrados

MEXICALI. — Nuevamente apareció la violencia entre trabajadores emigrados que pertenecen a distintas organizaciones agrícolas y ayer se registraron dos hechos violentos con disparos de arma de fuego con intenciones de asesinato, aunque lo único que provocaron los actores fue pánico y daños en propiedad ajena por varios miles de pesos.

Como presuntos responsables de ambos hechos delictuosos aparecen y están detenidos para investigación, Ramón Ruiz Venegas, de 49 años, de edad con domicilio en la avenida Veracruz 1220, de la colonia Pueblo Nuevo, y José Manuel López Zavala, de 30 años, de edad y domicilio en la avenida Netzahualcoyotl 2240 de la colonia San Luis, quienes utilizaron un rifle calibre 22 el que les fue decomisado por los Agentes de la Policía Judicial del Estado, destacados en la Guardia de Agentes del Ministerio Público del Fuero Común.

Para cometer sus ilícitos, los ahora indicados utilizaban una

camioneta marca Ford de color verde modelo 1966, con placas para circular EYS-657 del Estado de California, la que quedó dentro de la casa de Ruiz Venegas y al parecer es de su propiedad.

La primera denuncia de hechos fue presentada por el señor Epitacio López Calderón, con domicilio en la avenida Roosevelt 399 de la colonia Aurora, quien señaló que en horas de la madrugada llegaron los ahora indicados y comenzaron a tirar balazos al interior de su domicilio por lo que tuvo que esconderse bajo la cama para no ser herido.

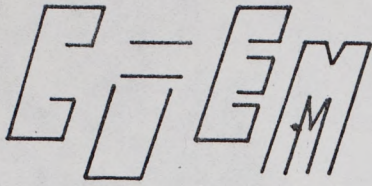
Que como sus enemigos en el trabajo en los campos agrícolas de California no lograran hacerle daño, comenzaron a hacer disparos contra todos los vidrios de la casa y luego le rompieron los cristales de su automóvil marca Dodge modelo 1972, y siguieron su tarea destructiva contra el automóvil marca Pontiac modelo 1968, que es propiedad de su hijo, al que también le destruyeron todos los vidrios.

La segunda denuncia en contra de estos mismos individuos fue

presentada en la Investigadora de Delitos del Fuero Común por los también emigrados Jesús Medina Aranda y Humberto Contreras quienes dijeron tener su domicilio en la calle Tercera, en la parte superior del edificio donde está ubicada la Refaccionaria del Oeste, la que también resultó dañada por los impactos de bala que dispararon los ahora indicados.

Señalaron que sería como la 1:30, de la mañana, cuando escucharon varios disparos y al asomarse al balcón vieron una camioneta de color verde, al parecer marca Ford, o Dodge y subir a ella a dos individuos, los mismos con los que tienen ciertas diferencias por cuestiones de trabajo.

Con los disparos de arma de fuego que hicieron los acusados destruyeron los cristales de una vagoneta marca Chevrolet modelo 1974, con placas 64-ALAM de California que es propiedad de Jesús Medina y los de un automóvil marca Ford modelo 1977, placas 725-TYU que es de Humberto Contreras.



CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

CALLE 5A. 1815

APARTADO P. 1531

40. PISO OF. 10

TEL. 5-67-77

TIJUANA, B. C.

FECHA: MARZO DE 1980.-

ASUNTO:

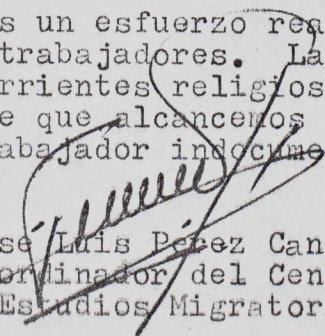
A QUIEN CORRESPONDA:

El Centro de Información y Estudios Migratorios, ha dado su solidaridad y apoyo a la celebración de la "CONFERENCIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS PLENOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS", que se celebrará los días 28, 29 y 30 del próximo mes de abril.

Nuestro interés en este importante acto, se debe fundamentalmente a que los trabajadores indocumentados, cualquiera que sea el número de estos, siguen siendo en los Estados Unidos, víctimas en forma alarmante no solo de los guardias fronterizos, sino además de patronos, policías, tribunales, etc., y es necesario encontrar las alternativas más justas para detener en algo o en mucho estos actos de injusticia. Estas alternativas solamente las podrán ofrecer las organizaciones de los trabajadores, comités de lucha de la comunidad, organizaciones religiosas y personas de elevado sentido humano de ambos lados de la frontera. Esto es así, porque la actitud del gobierno mexicano ha sido de apatía hacia las constantes violaciones de los derechos que como trabajadores y como personas tienen los indocumentados.

La Comisión Coordinadora de la Conferencia, ha hecho la propuesta de una CARTA DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS, misma que por su importancia estamos reproduciendo, al igual que la convocatoria y la invitación a la conferencia, con el interés de que estos documentos se conozcan lo más ampliamente posible. Toda organización o persona que desee participar, podrá registrarse escribiendo al domicilio que se anota al final del documento que se anexa.

Esta conferencia es un esfuerzo real por crear un instrumento para la defensa de estos trabajadores. La unidad de los sindicatos y de las más diversas corrientes religiosas y sociales de la comunidad es la única garantía de que alcancemos el éxito en esta tarea. Solo habrá un ganador: el trabajador indocumentado y su familia.


José Luis Pérez Canchola
Coordinador del Centro de Información
y Estudios Migratorios.

AFILIADO A:

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS (CIDAM)

CALLE LONDRES NO. 187 INTERIOR COL. JUAREZ

MEXICO, D. F.

528-51-77

CONFERENCIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS PLENOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS.

CONVOCATORIA

La emigración de trabajadores mexicanos, hacia los Estados Unidos, con o sin documentos, no es un fenómeno reciente, sino un hecho que viene dándose desde finales del siglo pasado.

El trabajador mexicano, especialmente el campesino, ante la imposibilidad de encontrar empleo en su lugar de origen, se ve obligado a emigrar hacia los Estados Unidos. Si bien no se sabe con exactitud cuantos emigran sin documentos, ya que se manejan cifras distintas según los intereses políticos de ambos gobiernos, representan una parte importante de la población económicamente activa de México. Este contingente ha representado para la economía norteamericana, particularmente para la agricultura, una subvención debido a los bajos salarios que perciben, extendiéndose el beneficio a otras ramas de la industria como a la de la construcción, el vestido, la carne, la electricidad, etc.

La situación de estos trabajadores, dentro de los Estados Unidos, se ha caracterizado por el alto grado de explotación y violación sistemática de sus derechos humanos y laborales más elementales, situación que afecta a todos los trabajadores ya que los indocumentados forman parte de la fuerza laboral norteamericana. Por lo tanto, corresponde a los sindicatos organizar y defender a estos trabajadores, independientemente de su nacionalidad o status migratorio.

La constante violación a los derechos de los trabajadores migratorios sin documentos ha dado lugar, en las últimas décadas, a una serie de luchas reivindicativas tendientes a garantizar el derecho de estos trabajadores a la sindicalización, firma de contratos colectivos, seguridad social, respeto a su condición de trabajador, etc. En estas luchas, el trabajador indocumentado, ha contado con el apoyo y la solidaridad de organizaciones chicanas, sindicales, políticas, religiosas, etc., de los Estados Unidos.

Por otra parte, organizaciones sindicales, campesinas, sociales, políticas y religiosas mexicanas, han venido trabajando por la defensa de estos trabajadores y manifestando la necesidad de movilizar al movimiento obrero en torno a sus demandas. En este sentido, un sector de dicho movimiento, a propósito de los últimos acontecimientos entre los gobiernos de Mexico y los Estados Unidos, han levantado la demanda de respeto a los derechos de los trabajadores indocumentados, representando un avance importante en el planteamiento del problema.

Considerando que solo la lucha sistemática así como las acciones concretas conjuntas, serán las formas que ayudarán a garantizar el respeto a los derechos de estos trabajadores y que esto constituye una responsabilidad histórica que como clase trabajadora debemos asumir:

I N V I T A M O S

A las organizaciones sindicales, campesinas, religiosas y sociales democráticas de México y Estados Unidos, a participar en la CONFERENCIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS PLENOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS, que se realizará los días 28, 29 y 30 de abril del presente año, en la ciudad de México, (Centro de Convenciones del Seguro Social, Unidad Independencia, San Jerónimo Lídice, México-20-D.F. y en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Crel. Porfirio Díaz No. 50, San Jeronimo, México-20-D.F.).

La Conferencia se ajustará a los siguientes temas:

- 1) Causas estructurales de la emigración. Situación y condiciones de los trabajadores indocumentados.
- 2) Las leyes laborales y los movimientos obreros mexicano y estadounidense en relación a los trabajadores indocumentados.
- 3) Políticas de ambos gobiernos en relación a los trabajadores indocumentados.

- 4) Adopción de un documento que garantice los derechos de -
estos trabajadores
- 5) Plan de Acción

Por México:

- Central Independiente de Obreros Agricolas y Campesinos (CIOAC)
- Sindicato Nacional de Obreros Agricolas, Similares y Conexos
- Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU)
- Movimiento Revolucionario del Magisterio
- Union General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)
- Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)
- Centro de Coordinación de Proyectos Ecumenicos (CECOPE)
- Union Nacional de Mujeres Mexicanas (UNM)
- Centro de Información y Documentación s/Asuntos Migratorios (CIDAM)
- Acción Comunitaria (ACOMAP)
- Unión de Periodistas Democráticos (UPD)
- Tribuna de la Juventud
- Centro de Información y Estudios Migratorios - Tijuana, B.C.
- Sindicato de Trabajadores de Solidev Mexicana - CROC, Tijuana, B.C.
- Sindicato de Empleados de Industria y Comercio "Zaragoza"
CROC- Tijuana, B. C.
- Oficina de Asesores del Trabajo.

Por los Estados Unidos:

- Sindicato de Trabajadores Agricolas de Maricopa, Arizona
- Sindicato de Trabajadores Agricolas de Texas.
- Centro Campesino "Adelante", Phoenix, Arizona.
- Comité local de Organizaciones Campesinas (FLOC), Toledo, Ohio.
- Shopmens Local Union No. 627 (Ironworkers), San Diego, Cal.

- Californians Against Taff-Hartley
- Hermandad Internacional de Trabajadores Generales Local 301 Los Angeles, Cal.
- Migrantes Unidos, Immokalee, Florida.
- Centro de Acción, Dallas Tx.
- Comité de Apoyo para los Campesinos del Valle de La Mesilla, Las Cruces, Nuevo Mexico.
- Students and Parents Education Action Committee, Raymondville, Tx.
- Southern New Mexico Legal Services Client Counsel, Las Cruces, NM.
- National Equal Rights Congress.

P R O G R A M A

Lunes 28:

10:00 hs.	Inauguración	CIESS
11:00 hs.	Mesas de Trabajo	CETM
14:00 hs.	Receso	
15:00 hs.	Plenaria	CIESS

Martes 29:

10:00 hs.	Mesas de Trabajo	CETM
13:00 hs.	Receso	
16:00 hs.	Plenaria	CIESS

Miercoles 30:

10:00 hs.	Lectura, Discusión y Aprobación de las <u>re</u> soluciones adoptadas por las mesas de tr.	CIESS
12:00 hs.	Receso	
13:00 hs.	Clausura	CETM

REGLAMENTO

- 1) La Conferencia se llevara a cabo los días antes señalados (28, 29 y 30 de Abril de 1980), en la Ciudad de México, - siendo los lugares y forma de trabajo los anotados en la convocatoria.
- 2) La Conferencia trabajará en mesas de trabajo y sesiones - Plenarias.
- 3) Las mesas de trabajo estaran integradas por un presidente y un secretario, quienes someteran al consenso de la mesa y sus integrantes, las resoluciones y recomendaciones que adopten, las cuales seran llevadas a la discusión de las plenarias.
- 4) Las Comisiones Organizadoras de ambos países, son antes - de la Conferencia, los organos de dirección, y sus resoluciones y lineamientos, solo podran revocarse o modificarse por la asamblea conjunta de estas.
- 5) La Conferencia se constituirá con la presencia de las organizaciones sindicales, religiosas, educativas, sociales y personalidades que hayan recibido invitación expresa de las Comisiones Organizadoras para asistir a la Conferencia.
- 6) Cada organización contará con un voto en las sesiones plenarias donde se aprueben resoluciones y recomendaciones. Cada organización podra nombrar ante la Conferencia el - numero de delegados efectivos y fraternales, que dispongan o consideren conveniente.
- 7) Las organizaciones que no hayan sido expresamente invitadas a la conferencia podran asistir a las deliberaciones pero sin derecho a voto.
- 8) Las sesiones plenarias, estaran integradas por un presidium y por los asambleistas. Las resoluciones y recomendaciones que hagan las mesas de trabajo se llevaran a las sesiones plenarias para su discusión y aprobación en su caso. El conjunto de estas resoluciones constituirán el documento final de la conferencia.

TRANSITORIOS

- 1) Las Comisiones Organizadoras designarán al Comité de Credenciales que será el órgano encargado de acreditar responsablemente a los delegados de las organizaciones participantes en la Conferencia.
- 2) Los asuntos no previstos en el presente reglamento, deberan ser resueltos por las Comisiones Organizadoras y en su caso, por la Asamblea General de la Conferencia.

Refente al punto 4 del orden del dia de la Conferencia, las Comisiones Organizadoras de Estados Unidos y Mexico, presentan conjuntamente la propuesta de una CARTA DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS:

Exposición de Motivos:

Una Carta de Derechos Sociales, Económicos y Políticos para los trabajadores indocumentados que se internan a los Estados Unidos, es una necesidad que debe materializarse hoy mas que nunca. Para la sociedad estadounidense se avecina una recesión que sin lugar a dudas recaerá sobre las espaldas de la clase obrera norteamericana, siendo los trabajadores indocumentados los que sufrirán las mas graves consecuencias.

El desarrollo de la economía norteamericana, principalmente la agrícola ha dependido en gran medida del trabajador mexicano indocumentado, que se ha hecho sentir desde las grandes plantas de acero en el extremo norte, hasta los fértiles valles del suroeste, desde las fabricas de ropa de california, hasta las empacadoras de Florida, desde las minas de Nuevo México, hasta las ensambladoras de autos de Detroit.

Sin embargo, en periodos de crisis, el trabajador mexicano indocumentado ha sido víctima de las mas diversas formas de represión, desde las mas brutales que llegan al asesinato, hasta las mas sofisticadas que lo acusan del desempleo, de los bajos salarios, del incremento de la criminalidad y otros males sociales.

La presente Carta de Derechos, constituye un conjunto de demandas a las que tienen pleno derecho estos trabajadores, que desde siempre han sido parte integrante del -

proletariado norteamericano. En la medida en que se implemente la lucha politico-sindical a ambos lados de la frontera, es en la medida en que se logran estos objetivos.

Proyecto de Carta:

- Art. 1 Los trabajadores migratorios indocumentados, que residan actualmente o en el futuro dentro de los Estados Unidos, tendrán derecho a la residencia legal, - simplemente demostrando su calidad de trabajador y - de contribuyente.
- Art. 2 Derecho a un procedimiento debido y justo que garantice la inviolabilidad del domicilio, la privacidad y otros derechos civiles del trabajador migratorio y su familia, que suspendan totalmente las redadas en las fabricas, en los domicilios y en los lugares públicos, así como de todo tipo de deportación y de - las practicas anticonstitucionales.
- Art. 3 La reunificación de las familias es un derecho fundamental, por lo que todo trabajador con o sin documentos que así lo desee, podrá trasladar su conyuge, - hijos y padres, sin mayor trámite que demostrar su - calidad de trabajador y de contribuyente dentro de - la sociedad norteamericana.
- Art. 4 Derecho automático a legalizar su residencia para - estos trabajadores sin tener que regresar a su lugar de origen, como actualmente lo exige la ley de inmigración de Estados Unidos.
- Art. 5 Derecho a la vivienda en condiciones de higiene y seguridad adecuadas para el trabajador migratorio y su familia.
- Art. 6 Derecho a la educación pública adecuada y acceso a - la cultura de su país de origen, para el trabajador migratorio y su familia en el idioma materno, utilizando el inglés como segunda lengua.
- Art. 7 Derecho al uso de la lengua materna en los tribunales, cualesquiera que sea el carácter de estos, para adquirir ciudadanía, en procesos judiciales y en todo arreglo contractual público o privado.
- Art. 8 Derecho a disfrutar de los seguros de incapacidad parciales o permanentes, ya sea por accidente de trabajo, enfermedad profesional, vejez o muerte. En este último caso, el trabajador migratorio tendrá derecho al traslado a su lugar de origen, corriendo los gastos por - parte del patrón. Los familiares del trabajador serán beneficiarios de los seguros que correspondan no importando el lugar donde radicuen.

- Art. 9 Derecho a la organización sindical mediante el ingreso a los sindicatos ya existentes o formando -- nuevos, como el camino para mejorar sus salarios y condiciones de trabajo, participando completamente en la vida interna de los mismos.
- Art. 10 Las trabajadoras migratorias indocumentadas gozarán plenamente de los derechos sindicales, sociales, y económicos de que disfrutaban el resto de las trabajadoras ciudadanas conforme a las leyes propias de los estados donde vivan, especialmente en caso de embarazo, atención médica, guarderías y demás beneficios.
- Art. 11 Los trabajadores migratorios, tendrán derecho a que se les otorgue y se les facilite el ejercicio del voto en elecciones federales en su país de origen. Este derecho se ejercerá a través de consulados y de todos aquellos centros (sindicatos, escuelas, etc) que se designen por las autoridades correspondientes para emitir el voto. Los funcionarios electorales serán acreditados por el consulado mas cercano donde se instale la caseta electoral.
- Art. 12 El trabajador migratorios al momento de legalizar su residencia y sin necesidad de adquirir la ciudadanía norteamericana, tendrá derecho a ejercer el voto en las elecciones locales y estatales. Este derecho nace de su condición de contribuyente y por estar regidos por leyes que los afectan como residentes y como trabajadores.
- Art. 13 El derecho a servicios de salud y una atención médica gratuita y adecuada en las condiciones en que los reciben cualquier ciudadano norteamericano.

Proyecto de Plan de Acción:

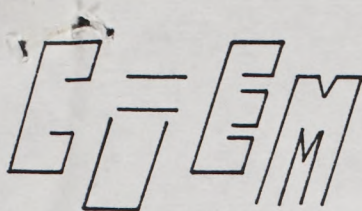
- 1) Considerando que los trabajadores migratorios que se internan en los Estados Unidos sin documentos son víctimas de toda clase de persecuciones, lo mismo que de discriminación y explotación, sin existir ningún respeto a sus derechos como seres humanos y trabajadores.
- 2) Considerando que dichos trabajadores, independientemente de su condición de indocumentados, son parte integrante tanto de la clase obrera norteamericana como de la mexicana, ya que a la primera se incorpora cuando consiguen empleo en los Estados Unidos y a la segunda nunca dejan de pertenecer ya que su desprendimiento de ella es casi siempre temporal.

- 3) * Considerando que la actitud del Gobierno Mexicano en relación a dichos trabajadores es, por lo general, indolente, aun cuando en ocasiones se transforme en lamento que nunca se ha traducido en una política definida y congruente respecto a los mismos,
- 4) Considerando que el Gobierno Norteamericano se ha servido y se sirve de los indocumentados para resolver sus - periódicas crisis económicas, y en general se les utiliza para beneficio del gran capital, y
- 5) Considerando que la clase obrera norteamericana, lo mismo que la mexicana, están históricamente llamadas a hacer frente a este problema mediante la lucha organizada en defensa de los trabajadores indocumentados, se hace un llamado para realizar el siguiente

PLAN DE ACCION

- 1) A luchar por la adopción de una carta de derechos de los trabajadores migratorios indocumentados en los Estados Unidos y porque esta sea apoyada y promovida por las organizaciones sindicales, sociales y políticas que la avalen ante el Congreso tanto de los Estados Unidos como de México, y así mismo ante los organismos internacionales. Además se publicará y distribuirá masivamente la carta mencionada en los dos países.
- 2) A luchar para que las organizaciones que firmen la carta influyan con sus acciones con el propósito de conseguir las fuentes de trabajo que limiten la migración y como consecuencia la explotación que sufren los trabajadores indocumentados.
- 3) A luchar para impulsar las demandas de dichos trabajadores. Para ello, se convoca para la primera semana del mes de octubre de 1980 a realizar acciones en defensa de los derechos de los indocumentados. Entre las actividades que se recomiendan están las siguientes: Conferencias locales, mítines, marchas, huelgas de solidaridad, paros, distribución de volantes, denuncias en la prensa, radio y televisión, mesas redondas y divulgación de la carta de derechos de los trabajadores indocumentados.

COMISION COORDINADORA DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE TRABAJADORES INDOCUMENTADOS.
Edinson 96 Int. 207
Col. Tabacalera
Mexico -4- D.F.



CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

CALLE 5A. 1815

APARTADO P. 1531

40. PISO OF. 10

TEL. 5-67-77

TIJUANA, B. C.

UNIDAD DE ESFUERZOS

FECHA: MARZO 10. DE 1980.-

ASUNTO:

La incapacidad del Estado Mexicano para dar respuestas reales a los grandes problemas de la sociedad mexicana; su sometimiento a las grandes corporaciones transnacionales y la lentitud de la burocracia gobernante para comprender los alcances de la crisis que se agudiza día a día, son elementos que nos indican infinidad de consecuencias negativas para el vivir diario del pueblo mexicano. Una de esas consecuencias es sin lugar a dudas, el incremento de la emigración hacia EE.UU.

Para lograr una reducción en la salida de compatriotas, se debe intensificar la explotación económica del país, garantizar empleo a quien lo requiera y elevar los niveles salariales. El abaratamiento de las mercancías es un imperativo como lo es también mejorar las condiciones de vida y de trabajo del proletariado agrícola y del obrero industrial.

En las condiciones de hoy, en nuestro país no se pueden alcanzar estas metas, el aparato gobernante no está dispuesto a dar pasos en esta dirección y el proceso se retardará más en la medida en que los grupos interesados en hacer algo, no unifiquen sus esfuerzos.

Pocas iniciativas podemos esperar del gobierno. Corresponde a las organizaciones sociales y políticas de ambos lados crear los instrumentos de defensa de esas masas desposeídas.

El CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS MIGRATORIOS, respalda la iniciativa de una Carta de Derechos del Trabajador Migratorio Mex-USA, que contemple fundamentalmente la amnistía total e incondicional para esos trabajadores.

EL ART. 139 DE LA L.G.P.

"La Secretaría de Gobernación, con el auxilio de la de Relaciones Exteriores, cuidará que los trabajadores migratorios, aún los no documentados, reciban en el extranjero un trato ajustado a los derechos humanos y sociales, que les permita conservar su patrimonio cultural y la posibilidad de su integración familiar" (Art. 139 del Reglamento de la Ley General de Población)

El texto arriba anotado, refleja indudablemente una preocupación por el trabajador indocumentado, sin embargo queda en eso, en texto, en letra muerta. Solo dentro de una perspectiva histórica de la emigración como fenómeno internacional se puede contemplar tal redacción como un hecho positivo.

Esto es así porque en el pasado, la emigración de unos países a otros se castigaba fuertemente. Luis XVI, por ejemplo, dictó leyes que consideraban la emigración como un crimen de lesa majestad. Napoleón prohibió la emigración, y los que emigraban se les castigaba con prisión a su regreso. En 1812 Inglaterra dictó leyes en contra de quienes emigraban a EE.UU. En Austria, José II, creó la ley de 1784 que confiscaba los bienes de quienes emigraban y si estos eran sorprendidos se les condenaba a 3 años de trabajos forzados. Pero tratándose de colonizar, todas estas naciones auspiciaban la emigración.

Sin embargo, un texto como el del art. 139 no es suficiente se debe ampliar y sobre todo cumplir.

AFILIADO A:

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS (CIDAM)

CALLE LONDRES NO. 187 INTERIOR COL. JUAREZ

MEXICO, D. F.

528-51-77



CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

CALLE 5A. 1815

APARTADO P. 1531

40. PISC OF. 10

TEL. 5-67-77

TIJUANA, B. C.

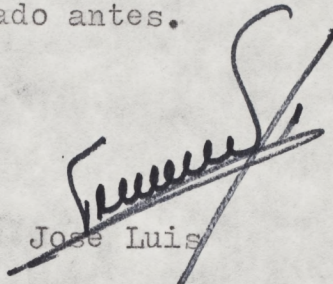
FECHA:

ASUNTO:

Companero Herman:

Le estoy enviando copia de un documento que llego a mis manos hace como 7 meses. Yo creo que ya el CCR ha de conocerlo pero se los envio para el archivo de ustedes por si acaso no les ha llegado antes.

Atentamente:



Jose Luis

AFILIADO A:

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS (CIDAM)

CALLE LONDRES NO. 187 INTERIOR COL. JUAREZ

MEXICO, D. F.

528-51-77

JAMES H. SCHEUER, N.Y., CHAIRMAN
MICHAEL HARRINGTON, MASS. JOHN N. ERLENBORN, ILL.
CAROLISS COLLINS, ILL. PAUL N. MCCLOSKEY, JR., CALIF.
STEPHEN L. NEAL, N.C. THOMAS M. KINDNESS, OHIO
FREDERICK W. RICHMOND, N.Y. HAROLD C. HOLLENBECK, N.J.
PAUL SIMON, ILL. DAVE STOCKMAN, MICH.
DANIEL K. AKAKA, HAWAII
ANTHONY C. BEILENSON, CALIF.
RICHARD A. CEPHARDT, MD.
DALE E. KILDEE, MICH.
BALTAZAR CORRADA, P.R.

MICHAEL S. TEITELBAUM, STAFF DIRECTOR
MARIS A. VINOVSIS, DEPUTY STAFF DIRECTOR

U.S. House of Representatives

SELECT COMMITTEE ON POPULATION

3587 HOUSE OFFICE BUILDING ANNEX 2

Washington, D.C. 20515

February 1, 1979

CONFIDENTIAL

MEMORANDUM OF CONVERSATION

MEETING WITH MR. CASSIO LUISELLI, ADVISOR TO THE PRESIDENT OF MEXICO ON IMMIGRATION AND ENERGY

WEDNESDAY, JANUARY 24, 1979

ATTENDING:

Mr. Cassio Luiselli
Congressman James H. Scheuer
Congressman John N. Erlenborn
Mr. Ignacio Bernal, Advisor to the President of Mexico
Mr. Thomas Castro, ECA Associates
Dr. Michael S. Teitelbaum, Staff Director - SCP
Ms. Elaine Daniels, SCP staff
Mr. Tom Goliber, SCP staff
Mr. Richard Rubin, Congressman Corrada's staff
Ms. Ann McLane, Congressman McCloskey's staff

The meeting, held at the request of Mr. Luiselli, was described by him as unofficial. He hoped, however, for a frank exchange in an effort to clarify any issues on immigration matters between the United States and Mexico. Mr. Scheuer and Mr. Erlenborn pointed out that the Select Committee on Population has no jurisdiction over immigration legislation, which lies within the purview of the Judiciary Committee, but that the Select Committee has a mandate to take a comprehensive approach to the immigration issue.

Extent of Problem: Although the number of illegal aliens from Mexico in the United States is elusive -- the Mexicans accepting the figure offered by researcher Wayne Cornelius of 1 to 3 million and the Select Committee on Population believing the range may be somewhat higher -- it was agreed to be a serious problem requiring mutual cooperation for long-term results. Mr. Luiselli emphasized that changes in internal pressures are not likely over the short-term, given the age structure of the Mexican population --

MEMORANDUM OF CONVERSATION

-2-

February 1, 1979

50% of which is under 15 years of age -- and the need for Mexico to create an additional 750,000 jobs annually simply to keep presently high rates of unemployment and under-employment from increasing.

Temporary Worker or Bracero Program: Mr. Luiselli felt that renewal of the bracero program was too risky and that its tying of the employee to a particular employer would increase the potential for exploitation by employers. He would favor 6-month temporary work visas that would allow the temporary worker the freedom to contract for any job anywhere in the U.S. When asked about numbers needed, Mr. Luiselli and Mr. Bernal mentioned 500,000 the first year with perhaps an additional 500,000 in each of the second and third years.

Congressman Erlenborn pointed out that any program to allow such temporary work visas without previous contracts with employers would be unlikely to pass the Congress and that the numbers being discussed would quickly cumulate into the millions. Congressmen Scheuer and Erlenborn both stated that regularization of the U.S. - Mexican border to eliminate the illegal flow of migrants was a necessary pre-condition for any temporary worker program.

Long-term Solutions: The Congressmen referred to Select Committee recommendations that a long-term solution to the problem of illegal immigration must be comprehensive in nature. Elements of such a program should include:

- regularization of the U.S. - Mexico border;
- penalties for employers hiring illegal immigrants in the United States;
- possible consideration of adjustment of status for illegal immigrants already in the country;
- increasing somewhat the legal immigration quota for Mexico;
- consideration of a temporary worker program keyed to the U.S. labor market;
- opening U.S. markets to Mexican agricultural and manufactured products;

MEMORANDUM OF CONVERSATION

-3-

February 1, 1979

- providing concessional financing through international institutions for labor intensive development in Mexico;
- assistance in support of Mexican efforts in maternal and child health and family planning.

U.S. - Mexico Cooperation in Border Enforcement:

Mr. Luiselli expressed strong agreement that the U.S. - Mexico border must be regularized. He cited the success of joint efforts to control drug traffic as a precedent for such an effort. He suggested that alternative forms for cooperation in regularizing the border be explored. Mr. Luiselli felt that the Mexican government would do anything -- short of posting the Mexican army on their side of the border -- to cooperate.

Concern was also expressed that continued illegal immigration could exacerbate political pressures felt by Hispanics in the U.S. and conversely, anti-American sentiment in Mexico.

Energy: Mr. Luiselli and Congressmen Scheuer and Erlenborn agreed that there should be no linkage of energy and immigration issues.

MAR 2



CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

CALLE 5A. 1815

APARTADO P. 1531

40. PISC OF. 10

TEL. 5-67-77

TIJUANA, B. C.

FECHA:

ASUNTO:

NOTAS DE PRENSA CORRESPONDIENTES A ENERO Y FEBRERO DE 1980.-

Jose Luis



TIJUANA.- Este es el grupo de salvadoreños que fueron detenidos por agentes de migración en el aeropuerto de Tijuana, al carecer de documentación legal para permanecer en esta frontera.

15 Extranjeros Detenidos en el Aeropuerto de la Ciudad

TIJUANA.- Catorce ciudadanos salvadoreños y un colombiano, incluyendo un menor de 9 años, fueron detenidos en el aeropuerto internacional de esta ciudad, al intentar engañar a las autoridades de migración, haciéndose pasar por mexicanos, además de carecer de la documentación legal para permanecer en Baja California.

Cinco mujeres y 10 hombres, pretendieron hacerse pasar por mexicanos, pero los agentes de migración detectaron su acento centroamericano, por lo que de inmediato fueron detenidos y bajo interrogatorio, hasta que confesaron su nacionalidad y entregaron sus respectivos pasaportes.

La política a seguir en estos casos, es la de dejarlos en libertad de escoger el medio de transporte para su regreso a la ciudad de México, ya sea en avión, cuando cuentan con los medios para hacerlo, o en autobús custodiados por dos agentes migratorios.

Por su parte, el licenciado Román Cárdenas, Jefe de la Oficina de Migración en Tijuana, informó que las autoridades de migración de San Ysidro, deportaron un total de 1609 mexicanos indocumentados, en el pasado fin de semana, además de lograr la detención de cuatro mexicanos y un extranjero, en la Garita Internacional, cuando intentaban internarse a Estados Unidos con documentación falsificada.

Acceptó la Invitación de un Grupo de Mujeres Republicanas

El Vicegobernador de California Estará en Chula Vista el día 25 y Hablará Sobre los Indocumentados y el Canal

CHULA VISTA.- El vicegobernador de California Mike Curb aceptó la invitación que le formuló el grupo de "Bonita Valley Republican Women" y estará aquí el viernes 25 de este mes, en una sesión-comida.

El joven funcionario republicano hablará sobre los temas de los trabaja-

dores indocumentados y de la construcción del proyectado canal periférico planeado con una longitud de 43 millas hasta la delta de Sacramento-San Joaquin.

El canal servirá para traer suficiente agua al sur de California, y es considerado uno de los más importantes proyectos en la

entidad, dada la necesidad de proveer la futura demanda de este importante elemento.

Mike Curb, de 35 años de edad, fue electo en 1978 y es la persona más joven jamás electa por el Comité Ejecutivo Nacional Republicano, para este cargo.

Ha prestado sus servicios

en comités en favor de Ronald Reagan, Gerald Ford y el Senador S.I. Hayakawa, lo que le ha permitido adquirir mayor experiencia política. Apenas hace unas semanas, una corte superior y falló en su favor para que en ausencia del gobernador Edmund G. Brown Jr., pueda actuar con todas las facultades de gobernante.

La reunión tendrá lugar en el "San Diego Country Club", ubicado en la calle "L", casi esquina con la avenida Tercera, en esta ciudad. Los asistentes deberán hacer reservaciones y adquirir los boletos correspondientes con Glennalle Coleman y Carol McGinty, a los teléfonos 479-9607 y 477-1122 respectivamente.

Aumentó el Flujo de Viajeros Hacia EE.UU.

MEXICALI.- El Servicio de Inmigración y Naturalización de Caléxico, Calif., reveló que el cruce de residentes a esa ciudad fronteriza el año pasado fue mayor que durante 1978, con un ligero descenso durante el pasado mes de diciembre.

Robert E. Nilan, titular

de la dependencia, al dar a conocer lo anterior precisó que mientras que durante 1978 cruzaron 14 millones 882 mil 842 personas, el año anterior fueron 17 millones 290 mil 888 personas las que pasaron por esta frontera rumbo al país vecino.

Hizo notar que, para

dómicamente, se registró una afluencia mayor durante el mes de noviembre y no en el siguiente mes, que es cuando se incrementa notablemente el volumen de ventas en las ciudades fronterizas de California, durante la época de navidad.

Mencionó que en términos generales, se notó un incremento del 14 por ciento en relación con 1978, ritmo que se mantiene ascendente con el correr del tiempo.

El Mexicano

Pág. 4 Secc. E, Tijuana, B.C.
Martes 15 de Enero de 1980

Agregó que el correspondiente al pasado fin de semana, fue de dos mil 342, cantidad superior a la registrada la semana pasada, según consta en el reporte correspondiente.

TIJUANA.- Continúa ascendiendo, aunque en mínimo porcentaje, el número de mexicanos indocumentados, deportados del área de Chula Vista, California, según informó el Jefe de los Servicios Migratorios de Tijuana, licenciado Román Cárdenas.

Referente al informe de las autoridades migratorias de San Ysidro, California, se detuvieron a 9 mexicanos y 3 extranjeros, cuando intentaban internarse con documentación falsificada.

Finalmente, indicó que el pasado domingo se envió un autobús, con 35 ciudadanos extranjeros, a la ciudad de México, luego de que fueron detenidos en Tijuana, sin la documentación legal requerida para permanecer en esta frontera.

Sigue en Aumento el Número de Mexicanos Deportados

Que hay en el Estado 140 mil Desempleados

TIJUANA . — Aproximadamente hay 140 mil desempleados en Baja California, lo que hace que el desarrollo de la Entidad, se vea frenado, este continúa siendo el más grave problema económico y social, según manifestó ayer el Lic. Adalberto Aceves Monteón.

Aceves Monteón señaló que el desempleo es el principal problema de Baja California, ya que acarrea graves consecuencias económicas, sociales y morales y pone un freno al avance del Estado.

Dijo que el problema tiene sus orígenes en la alta tasa de nacimientos, la permanente llegada de gentes del interior del país y la falta de capacitación para enfrentarse a trabajos especializados.

Indicó que el incremento del número de desocupados es mucho mayor al de las in-

(Pasa a la Pág. 4 Col. 7)

versiones para crear fuentes de trabajo, y "diariamente se acentúa más este abismo que resulta insalvable".

"Los desocupados — dijo— crean conflictos de tipo económico porque las personas que producen bienes y servicios están soportando la carga de otros que no producen pero que si comen".

Añadió que por lo que hace a sub-empleados, realizan actividades poco productivas y mal remuneradas, y "llegan a viciarse al grado de no aceptar un trabajo en el que tengan que seguir una disciplina, porque en sus actuales labores trabajan las horas que quieren .

"Después —señaló— vienen los problemas de tipo social— los ladrones— y moral con los pepenadores y otros, que realizan actividades humillantes y denigrantes.

Todo ésto —dijo— es un acosto que gravita sobre la economía de los trabajadores o el gobierno, cuando tienen que destinar partidas especiales para vigilancia.

Finalmente expresó que los 140 mil desempleados, ofrecen sus servicios en aspectos generales y no es-

peciales, lo cual impide que aunque se generen fuentes de trabajo, el promedio de desempleados, no se reduzca.

Se Triplicará la Población del Estado en dos Décadas

TIJUANA.— Las proyecciones de población para el año 2 mil señalan que Baja California debe triplicar las obras existentes en los próximos 20 años, manifestó ayer ante "Los Madrugadores" el titular de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Arq. Roberto Díaz García.

En su exposición ante el grupo, señaló que de acuerdo a la política del Gobernador De la Madrid la obra pública debe ser el medio de proporcionar empleo fijo a la población, con la motivación de todos los sectores de la comunidad en este esfuerzo que se establece en el Plan de Desarrollo Estatal.

Dijo que en 20 años se triplicará la población de Baja California y se necesitará triplicar las obras existentes, en el mismo período.

Indicó que a la fecha hay desajustes notorios, con la excesiva concentración en las zonas urbanas y la dispersión de centros de población en las áreas rurales.

agua en la región, con la construcción del acueducto Mexicali-Tijuana, que formará la columna vertebral del sistema hidráulico de la región, con la construcción del acueducto La Misión-Ensenada y otros 14 complementarios, que distribuirán eficazmente los recursos acuíferos procedentes del Río Colorado.

Asimismo indicó que hay seguridad de abastecimiento de agua potable, por 2 ó 3 años más, aunque se tienen algunos problemas para el

Enfatizó que con este reordenamiento del territorio y la redistribución de la población, se pretende fundamentalmente crear empleos con las obras de infraestructura que ejecute el Estado.

Precisó que con este plan se acabarán las economías ficticias que se sustentan en actividades ilícitas, en especial en la ciudad de Tijuana.

Subrayó que los mayores esfuerzos se dirigirán hacia el sector educativo, ya que el crecimiento de la población escolar de Baja California es superior a la media nacional, y se requiere construir, diariamente, cuatro espacios educativos. Agregó que a la fecha solamente se cubren 3 espacios diarios, y se darán incentivos al sector privado, con el objeto de que coadyuve en la solución de este problema.

Por otra parte, dijo que se asegurará el abastecimiento de

(Pasa a la Pág. 4, Col. 1)

almacenamiento del líquido pero están por resolverse.

Igualmente anunció que se gestionarán créditos ante el Banco Mundial con intereses blandos del 4 por ciento anual y un plazo de hasta 15 años, que se destinará a financiar el sistema hidráulico de la Entidad.

Por último, dijo que antes de dos años se construirá el Parque de la Amistad en La Mesa de Otay, en una zona de 62 hectáreas, que contará con áreas verdes, de diversión, zoológico y otras.

Se Reúne Desde hoy la Border Task Force en San Diego

Estudio Sobre el Impacto de los Ilegales a la Economía

SAN DIEGO.— Desde este día comenzarán a reunirse los miembros del Comité Especial Fronterizo (Border Task Force) el cual estudiará localmente el impacto económico de los trabajadores indocumentados en el condado de San Diego.

Los 16 integrantes de este organismo tendrán hasta el fin de abril de este año, para presentar sus recomendaciones ante el Cuerpo de Supervisores del condado, incluyendo lo que ellos consideren que debe ser una nueva política para la entrada legal de trabajadores temporales y si la cuota de visas para trabajadores indocumentados deberá ser aumentada.

Además, analizará la posibilidad y convivencia de que los gobiernos federal y estatal reembolsen a las dependencias locales, el monto de los gastos que hacen para proporcionar servicios a tales personas

(trabajadores indocumentados), así como la forma en que las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos podrían ser mejoradas.

Posteriormente el Cuerpo de Supervisores revisará los puntos anotados y hará las recomendaciones correspondientes a la Selecta Comisión sobre Política de Inmigración y Refugiados de los Estados Unidos (U.S. Select Commission on Immigration and Refugee Policy) en una audiencia que tendrá lugar en San Francisco el día 9 de junio del presente año.

El comité especial fronterizo está integrada por personas nombradas por los Supervisores del condado. Cada supervisor nombró a tres comisionados, y falta uno por ser designado por la Southwest Border Regional Commission.

El **Heraldo**

DE BAJA CALIFORNIA

AÑO XXXVIII II EPOCA NUMERO 12,404

MIGUEL RASCON S.
Director Gerente General

TIJUANA BAJA CALIFORNIA
Martes 29 de Enero de 1980

LIC. RUBEN TELLEZ FUENTES
SUB-DIRECTOR

Muchos "Ilegales" Abandonan a sus Hijos al Irse a EE.UU.

Por Ricardo ACEVEDO RAMIREZ

El cónsul de México en San Diego, Esteban Morales López, advirtió que las autoridades mexicanas están emprendiendo una intensa labor de localización de padres de familia irresponsables. "Cientos de menores de edad están abandonados en las fronteras con Estados Unidos. Esos compatriotas están provocando un grave pro-

blema social, pues al internarse a la Unión americana ya sea en plan de "emigrado" o "ilegal", se olvidan de su compromiso hacia sus respectivos hijos".

Morales López, ayer se entrevistó con el alcalde licenciado Xicoténcatl Leyva Mortera.

Ambos dialogaron sobre Pasa a la 8-A Col. 8



Esteban Morales López.

diversos problemas fronterizos. En esta conversación el cónsul mexicano manifestó su interés en contribuir con el gobierno municipal.

Al término de esta breve conversación, el reportero de EL HERALDO entrevistó a Morales López, en torno al problema social que representa el hecho de que cientos de menores de edad con sus respectivas madres son abandonadas en la frontera.

Consideró que es un "grave problema" tomando en cuenta la magnitud social que representa su irresponsabilidad "El consulado se encarga de localizar a los compatriotas "perdidos". "Pero para ello se necesita la colaboración de los interesados, a fin de que aporten datos y que sirvan para llevar adelante la pesquisa.

Morales López dijo que el consulado se encarga de hacer comparecer a esos irresponsables padres, haciéndoles ver, que no por estar viviendo en el extranjero, quedan exentos de lo que disponen las leyes mexicanas.

Hizo Hincapié en la importación de acatar esa situación, indicando que un padre al abandonar a sus hijos, a su familia, esta se convierte en un problema social para los gobiernos federal, estatal y municipal. "Es una de las tareas que estamos realizando con verdadero interés, independientemente al auxilio que demandan los compatriotas que tienen diversos problemas en los Estados Unidos".

Además de exponer sus puntos de vista en torno a la irresponsabilidad paternal de muchos compatriotas, se refirió al caso de los "ilegales" y sus problemas.

Sobre esto mencionó que continúa funcionando la Oficina de Quejas del Consulado Mexicano en las instalaciones de la Border Patrol que funcionan en Chula Vista: "estamos haciendo una total defensa de sus intereses, investigando, cuando hay denuncias de abusos o injusticias".

"Es un problema muy complejo al que tanto los gobiernos de México como el de Estados Unidos están buscando solución", añadió.

Atestiguó JLP Firma de Convenio Para Educar Niños Campesinos

MEXICO, Enero 28 (INFORMEX).- El presidente José López Portillo atestiguó hoy la forma de un convenio entre la Secretaría de Educación Pública y COPLAMAR, para atender a niños en edad escolar de dos mil pequeñas comunidades profundamente aisladas mediante la construcción de casas-escuelas que llevará a cabo el gobierno federal.

El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana y el titular de la coordinación general de Presidencia de la República para Zonas Deprimidas y Marginadas -COPLAMAR-, Ignacio Ovalle, firmaron dicho convenio que representa el ultimo, extremo y radical esfuerzo del gobierno para atender a los niños más marginados del país.

Fernando Solana, afirmó que para septiembre próximo todos los niños del país podrán contar con escuela y terminar la primaria.

Enfatizó que no existe resistencia a esta acción que emprende el gobierno del presidente López Portillo, sino demanda educativa por cualquiera de las vías que ha establecido la propia dependencia.

En esta acción se invertirán 370 millones de pesos con la construcción de las primeras 35 casas escuela.

En charla con los periodistas en el "Salón Carranza" de Los Pinos, ambos funcionarios explicaron el funcionamiento del convenio que contempla atender a niños de 9 a 14 años de comunidades profundamente aisladas y cuyas familias perciben menos del salario mínimo o sean migrantes estacionados por razones de trabajo.

En estas casas-escuela se les proporcionará a los niños residentes alimentación, y educación física, tecnológica y artística.

Durante el presente año, primera etapa del programa, se establecerán las 35 unidades mencionadas, que tendrán cupo para 216 alumnos cada una; es decir, el beneficio será para 7 mil 560 niños entre 9 y 14 años de edad.

Los beneficiarios provendrán de casi dos mil diferentes comunidades de la más aguda dispersión, en cada una de las cuales habitan un total de cuatro niños o menos, o que por el trabajo migratorio de sus padres no pueden seguir regularmente sus estudios.

MAS ATENCION A MEXICANOS

Dos Cancilleres más Para el Consulado de Los Angeles

ENERO 29 '80

LOS ANGELES, CALIFORNIA.- El Consulado de México en Los Angeles incluirá dentro de su personal, dos cancilleres más para atender con mayor eficiencia a los mexicanos re-

sidentes en esta ciudad.

Lo anterior fué anunciado por el Cónsul Javier Escobar y Córdoba quien agregó que el personal actual es insuficiente para atender la

Pasa a la 8-A Col. 3



Javier Escobar.

demanda de solicitantes de pasaportes y visas de turista.

Dijo el funcionario que la oficina a su cargo atiende dentro de su jurisdicción a 3 millones de mexicanos y calculó que en Los Angeles hay de 200 a 250 mil indocumentados.

Informó que en la época navideña y veraniega gran cantidad de mexicanos solicita documentación y según las estadísticas mensuales, se otorgan de 1,500 a 2,500 pasaportes así como 20 mil visas de turista.

Negó que en el Consulado se trate con despotismo a los mexicanos, como lo han denunciado líderes chicanos, quienes afirman que en esa dependencia no se defienden sus intereses.

"Llevo tres meses aquí y estoy muy satisfecho de que hayamos logrado que los servicios sean más efectivos", explicó.

Siguió diciendo que las mayores concentraciones de mexicoamericanos se localizan en los condados de Orange, San Luis Obispo, Ventura y Los Angeles.

Manifestó que el consulado ha defendido los intereses de estos y luego de un sinnúmero de gestiones logró que la corte prohibiera a las autoridades de Migración, hacer cateos arbitrarios, en sus residencias.

Respecto al permiso temporal que están gestionando los comerciantes del Sur de California para que los mexicanos trabajen en Estados Unidos haciendo labores que muchos americanos no quieren realizar por pesadas declinó hacer comentario alguno y solamente se concretó a decir:

"Esa es una respuesta de carácter político".

Se Redujo el Flujo de Trabajadores Indocumentados a los Estados Unidos

TIJUANA.- Con el desarrollo económico del país en los últimos años, se redujo el flujo de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos, aseguró ayer el canciller mexicano en la Organización de Naciones Unidas, Homero Bustamante Carmelo.

Dijo que este fenómeno se analizará en dos reuniones de carácter internacional que se realizarán en los Estados Unidos, con la participación de especialistas en la materia que señalan la reducción que registra el número de indocumentados al vecino país.

Esta reducción del

número de connacionales que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos en busca de trabajo, es un síntoma claro de la recuperación económica del país y de la creación de nuevos empleos, que se traduce en el arraigo de numerosas personas, agregó.

Sin embargo, aclaró que esta reducción no significa que se terminó el problema de los trabajadores migratorios a los Estados

Unidos, ya que muchos compatriotas todavía buscan cruzar ilegalmente por el espejismo del dólar.

Dijo que en muchos casos, estas personas se ven empujadas a emigrar por la falta de capacitación en alguna profesión u oficio, que les dificulta conseguir un empleo en sus lugares de origen.

Con este motivo, advirtió que es necesario aumentar la preparación de

estos trabajadores migratorios, con el objeto de arraigarlos y proporcionarles un trabajo remunerador.

Asimismo dijo que con una mayor preparación de estos sectores de la población, se lograría alcanzar mejores niveles de crecimiento económico del país, ya que con una mejor capacitación en áreas productivas sería más fácil aumentar la producción nacional y consolidar el

desarrollo económico de los últimos años.

CENTROAMERICA UN POLVORIN

Bustamante Carmelo expresó que los últimos acontecimientos en Centro América son una serie advertencia a los demás países del Continente, por los conflictos en San Salvador, Guatemala y otros países centroamericanos.

Dijo que el ataque terrorista a la Embajada de España en Guatemala puede generar un rompimiento de relaciones con ese país.

Indicó que a raíz de este acto terrorista, el presidente español, Luis Suárez, convocó a una asamblea de emergencia a la ONU, con el objeto de condenar estos actos.

Por otra parte, dijo que existe cierto temor en algunos sectores de América, por el fantasma del comunismo, que representa el régimen de Fidel Castro.

Sin embargo, opinó que a la fecha el comunismo es solamente un fantasma y que Rusia promueve un capitalismo socializante.

En 1985 será el segundo proveedor: Robert Krueger

Por Rogelio LAVENANT SIFUENTES

SAN DIEGO.- Los Estados Unidos consideran sus actuales relaciones con México más importantes que con cualquier otro país en el mundo, y busca fortalecer su intercambio comercial, dijo ayer Robert Krueger, Embajador Extraordinario y Coordinador de los Estados Unidos para los Asuntos Mexicanos.

Incluso, estima que México pasará a ser en el año de 1985, el segundo proveedor comercial de los Estados Unidos siguiendo a Canadá. En 1978 estaba en quinto lugar y en la actualidad ocupa el cuarto sitio en la lista.

Señaló también que México vende actualmente a los Estados Unidos, el 86 por ciento de sus exportaciones de petróleo, lo que demuestra la importancia de las relaciones entre ambos países vecinos "que no podrán nunca divorciarse, porque se necesitan mutuamente".

El Embajador Krueger, quien ayer estuvo en San Diego antes de partir rumbo a Washington, manifestó que no existe la posibilidad de que en este año encuentren una respuesta a la situación de los trabajadores mexicanos indocumentados que siguen entrando a territorio estadounidense.

Apuntó sobre esto, que "a México le gustaría tener y aumentar la afluencia de trabajadores no documentados porque, de acuerdo con estadísticas oficiales, le producen más dólares que los que reciben del turismo, porque quienes vienen a trabajar envían dinero a sus familias".

No obstante, hizo notar que este asunto tendrá una respuesta conjunta de los gobiernos de México y los Estados Unidos.

Al menos en los Estados Unidos, indicó el embajador Krueger, la Comisión Especial para la Política de Inmigración, nombrada por el Presidente Carter, está analizando el caso y en diciembre de 1980 o por principios de 1981, dará sus recomendaciones al primer mandatario norteamericano, quien hace dos años presentó ante el Congreso una iniciativa al respecto.

El alto funcionario estadounidense, quien asistió a eventos programados por la Universidad Estatal de San Diego y la sesión



SAN DIEGO.- El embajador especial para los Asuntos Mexicanos, Robert Krueger, dijo que los Estados Unidos buscan fortalecer sus relaciones comerciales con México.

tradicional "Una Hora en el Barrio" de la Fundación Mexicana y Americana de San Diego, esbozó a grandes rasgos en una disertación improvisada la política de este país en su trato actual y futuro con México.

Dijo, por ejemplo, que gracias a sus reservas petroleras y a la atinada administración de su economía, México logrará fortalecerse económicamente, "porque es uno de los principales productores de energéticos y uno de los más ricos en reservas en todo el mundo".

"México se encuentra ahora -enfaticó Krueger en su gran oportunidad, y la está aprovechando para apuntalar su economía por lo menos para los siguientes 20 años. El pronóstico es que la economía de México irá creciendo al 6.5 ó 7 por ciento anualmente, y dentro de 10 años será el doble".

Esta mejora afecta positivamente a los Estados Unidos, particularmente las ciudades fronterizas como San Diego, cuyos empresarios deben estar preparados para hacer frente a la demanda de los compradores mexicanos.

También habló de los diferentes temas en los que existe mutua cooperación entre México y los Estados Unidos, alabando aquellos en los que han tenido éxito, como es el caso de la campaña anti-drogas, de la que dijo:

"El gran impacto de esta acción se ha sentido ya. En los últimos tres años, se ha logrado reducir a la mitad el número de adictos a la marihuana, y el total de muertes por sobredosis de drogas ha sido disminuido en más de un por ciento".

Luego se refirió a la importancia que para México tiene el turismo norteamericano. "El 85 por ciento del turismo que México recibe es de los Estados Unidos, y también hemos sentido un notable incremento de turistas mexicanos en nuestro país".

Respecto a su posición como embajador de los Estados Unidos en Asuntos Especiales con México, Krueger advirtió que en nada afectaría la designación del Embajador de su país en México, que podría ser Julián Nava -sin precisarle- "ya que tanta responsabilidad tiene el embajador en Washington como el que esté en la ciudad de México".

Posteriormente, al hablar de la compra de gas natural a México, el embajador Krueger manifestó que "nos sentimos sinceramente complacidos por el reciente convenio firmado para comprar gas natural que no es utilizado en la demanda interna en México, y posiblemente México tenga interés en vender más, pero esto será conveniente que lo traten las compañías particulares estadounidenses en forma directa con Petróleos Mexicanos, en lugar de los gobiernos de ambos países".

Por último, dijo que otros de los asuntos en pleno desarrollo en las relaciones Estados Unidos-México, mientras que llegan las elecciones presidenciales en este país, están los relativos a convenios sobre vehículos robados en ambos países, protección del ambiente, importación de tomates, contratos agrícolas, y otros que van a discutir en los meses venideros.

Pág. 2, Secc. A
Martes 5 de Febrero de 1980
El Mexicano

Convenio Para Contratar Braceros Negocian México y EU: Krueger

Estimula Tensiones Bilaterales "el Carácter Litigioso de los Estadunidenses", Comentó

Por FAUSTO FERNANDEZ PONTE,
corresponsal de EXCELSIOR

WASHINGTON, D.C., 4 de febrero.—Los gobiernos de México y Estados Unidos realizan negociaciones preliminares, para un convenio bilateral de contratación de mano de obra mexicana en territorio estadounidense, según informes dados a conocer por Robert Krueger, embajador especial de la Casa Blanca.

El representante diplomático comentó, por otra parte, que existen tensiones en las relaciones bilaterales mexicanas-estadunidenses.

Y citó que el derrame del pozo petrolero Ixtoc 1 ha causado acciones legales en Estados Unidos que son causa de fricciones, debido "a la naturaleza litigiosa de los estadounidenses".

Krueger informó de las negociaciones en el programa de televisión "Vista", que se trasmite a temprana hora de la mañana en el Canal 4 de la Estación WRC-TV.

Sigue de la primera plana

El embajador fue entrevistado por un grupo de periodistas invitados por la productora del programa, Josephine Sánchez. Entre los invitados se incluyó a Yolanda Sánchez Ortiz, corresponsal de Televisa en

Washington y Karen DeYoung del periódico The Washington Post. El programa, aunque dirigido a hispanoablantes en la capital estadounidense, fue conducido y transmitido en inglés.

Krueger explicó, durante el programa, la competen-

cia de su cargo como embajador especial y Coordinador de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado.

Krueger fue interrogado respecto al estado actual que guardan las relaciones entre Estados Unidos y México y respondió que debido

a la diversidad de problemas comunes "las tensiones son inevitables".

NO INFLUYO LO DEL IXTOC

Observó luego que en el caso del derrame en el pozo de petróleo Ixtoc, hubo fricciones, que, empero, no influyeron negativamente en las relaciones bilaterales.

Esas fricciones, comentó, continúan debido a que se han iniciado acciones legales entre Estados Unidos, contra SEDCO —la empresa que suministra el equipo de perforación— Permargo, entidad comercial privada de la cual, según documentos públicos, el director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, fue propietario. También se han emprendido acciones legales contra Pemex.

Mencionó que esas fricciones se acentúan a causa de la naturaleza "litigiosa" de los estadounidenses, que acuden a las cortes "con cualquier motivo".

Comentó que las fricciones entre uno y otro país por lo del derrame, sirvió de experiencia para que, durante la visita que hizo a Estados Unidos en septiembre pasado el Presidente José López Portillo, se acordara discutir un convenio que permita resolver casos similares no sólo en el mar sino también en tierra firme, particularmente la frontera.

Interrogado el embajador especial sobre las reacciones de ira que hubo en el gobierno de Estados Unidos cuando México no renovó la visa de turista al ex Cha de Irán, respondió que dicho incidente ya era un asunto del pasado y, que no creía conveniente abundar en el tema.

Respecto al petróleo, Krueger dijo que según informes estadounidenses existen indicios de que aumentará la producción de hidrocarburos en México.

Añadió que si bien México reduciría en cuanto a porcentajes sus exportaciones petroleras a Estados Unidos, en volúmenes abso-

lutos aumentarían.

Aludió el embajador a la compra que hizo México de granos estadounidenses excedentes.

En la pregunta final —sobre los indocumentados— Krueger informó que México y Estados Unidos realizan negociaciones en etapas preliminares, para un convenio bilateral.

Krueger no abundó en el tema y, posteriormente su oficina trató de minimizar esa parte de la entrevista.

Empero, la información divulgada por Krueger confirma rumores y versiones, tanto en el Senado como en el Departamento de Estado, de que se ha estado promoviendo de gobierno a gobierno, que se documente la afiliencia de trabajadores mexicanos a Estados Unidos.

La documentación de los trabajadores mexicanos permitirá reglamentar la contratación de mano de obra, proporcionalmente a las necesidades estadounidenses.

Convenio Braceril

HAY negociaciones preliminares destinadas a concertar un convenio entre México y Estados Unidos para la contratación de mano de obra mexicana en el territorio de aquel país, según un embajador especial de la Casa Blanca. La noticia tiene muchos ángulos para observarla, analizarla y juzgarla.

Por una parte significa un nuevo concepto de respeto a los derechos de los trabajadores migratorios mexicanos. Dejarlos a la buena o mala voluntad de los cosecheros significaba convertirlos en carne de explotación, con salarios y prestaciones al gusto de los contratadores, y con jugosos ingresos ilícitos para quienes manejaban a los ilegales y los ponían a disposición de los rancheros, todo ello por cuenta y a costa de los braceros.

En tanto se confirma en fuentes oficiales mexicanas la especie mencionada, bueno es recomendar a las autoridades que pongan su mayor

dedicación en la tarea de obtener para los compatriotas el trato digno a que son acreedores, y la remuneración justa, de conformidad con su magnífico rendimiento. El posible convenio no concluirá, desgraciadamente, con las costumbres viciosas ni con el tráfico ilegal de trabajadores; pero contribuirá, si se firma sobre bases equitativas, a defender a miles de braceros que con su esfuerzo sobreviven y además auxilian a sus familias establecidas en poblaciones mexicanas del área rural.

No son éstas las soluciones deseables. Lo que todo México quisiera es que hubiese trabajo para todos en nuestro propio país; y que la producción agroindustrial y de sustento creciera al ritmo de la demanda y de la necesidad; pero el obtener un instrumento legal para regir el bracerismo es un medio de reducir la amargura de los emigrantes y de proteger a un sector de compatriotas infortunados.

Evadieron a la Border Patrol

Eran 26 "Pollos" los que Llevaban en una Van 1978 Rumbo a California

TIJUANA.- Luego de evadir en territorio norteamericano a cinco unidades de la Highway Patrol y dos de la Border Patrol, fueron detenidos en Tijuana por un solo agente de la Policía Municipal, un hombre y una mujer que habían intentado cruzar ilegalmente a Estados Unidos a 26 connacionales en una camioneta Van modelo 1978.

El agente de la PM Ricardo Jiménez de la Cuesta, placa 205, tripulante de la patrulla 68, antier alrededor de las 10.35 horas inició él sólo la persecución de la camioneta Van 1978 placas IP 89985 en la que Maritza Cervantes Soria y Porfirio Alvarez Mendoza se daban a la fuga de territorio norteamericano, tras de haber intentado infructuosamente internar a 26 ilegales, a los que les cobrarían 300 dólares a cada uno.

El agente policiaco tras de una peluculesca persecución por la zona del Río, desde la garita número 1 de la línea internacional, hasta la vía poniente por el rumbo del "Monumento al Fierro". Finalmente logró interceptar a los prófugos, disparando cinco cartuchos de su escopeta reglamentaria a la llanta trasera izquierda.

Jiménez de la Cuesta manifestó a EL MEXICANO que se vio obligado a detener en esa forma la Van debido a las raras maniobras que hacía la conductora Maritza Cervantes de 18 años, quien "en todo momento se mostró agresiva", cosa que comprobó este diario al observar uno de los reporteros y un fotógrafo de casa la tenaz resistencia que oponía a las autoridades la joven "pollera".

Minutos después de haber interceptado la Van mencionada arribaron al lugar de los hechos cinco patrullas de la Policía Municipal y tres de Tránsito del Estado, cuyos tripulantes auxiliaron a transportar a la Aduana Mexicana a los 26 connacionales que viajaban en la Van.

Los presuntos "polleros" quedaron detenidos alrededor de las 00:10 horas de ayer en las oficinas de Migración, en la garita 1 de la Línea Internacional.

Varios elementos de esta dependencia señalaron que el referido agente policiaco se portó a la altura de las circunstancias e incluso demostró verdaderos rasgos de valentía al enfrentarse solo a los tripulantes de la Van, que en varias ocasiones intentaron sacarlo del camino, circulando a una velocidad aproximada de 75 millas, según señaló el joven agente de la PM.

El incidente motivó un shock nervioso de la señora Virginia Lira Hernández de 24 años, quien fue trasladada en la ambulancia número 14 de la Cruz Roja a las instalaciones de la benemérita institución para que fuera atendida de emergencia. La señora Lira era una de las presuntas ilegales que trataban de cruzar Maritza y Porfirio.

Entrevistado por EL MEXICANO, aproximadamente a la 24 horas de ayer, Jaime Martínez Martínez, jefe de grupo encargado de la garita 1, dijo que la oportuna intervención del agente Jiménez de la Cuesta evitó que los "polleros" logaran evadir a las autoridades locales, como había ocurrido poco antes con las de Estados Unidos. Martínez Martínez señaló que poco antes de las 23.35 horas de antier la mencionada camioneta pasó por la garita 1 velozmente con riesgo de atropellar a varias personas que estaban en las inmediaciones.

"La Van era perseguida por elementos de Migración de Estados Unidos y agentes de la Highway Patrol, pero al llegar a nuestro territorio pararon la persecución y pidieron nuestro auxilio", añadió.

Indicó que en esos momentos el agente Jiménez de la Cuesta iba a recibir a dos chilenos para trasladarlos a la Cárcel Pública con objeto de que posteriormente fueran deportados. Agregó que la emergencia motivó que le solicitaran su auxilio, accediendo de buen grado el agente referido e iniciando la persecución, que culminó en el lugar referido con la detención del vehículo y sus ocupantes.

TIJUANA.- En esta gráfica es escoltada Maritza Cervantes, por elementos de Tránsito del Estado y Policía Municipal. (Foto J. Antonio Cota).

el mexicano

Miércoles 13 de Febrero de 1986

Asesoría del Consulado en Calexico Para los Detenidos en El Centro

CALEXICO, Cal., Más de 13 mil mexicanos fueron deportados de este país, durante, el mes de enero, únicamente por las fronteras de Mexicali, Algodones y San Luis, Sonora, de los cuales la mayor parte fueron detenidos en los condados de Valle Imperial California y Yuma, Arizona.

De esa gran totalidad, la mayoría salió vía "voluntaria" como se asienta en los reportes del departamento de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos y sólo unos cuantos fueron deportados "oficialmente".

Lo anterior fue dado a conocer ayer por el cónsul de México en Calexico, Salvador Ramírez Gaytán, quien señaló por otra parte, que ese consulado brinda a los connacionales que se encuentran detenidos en el centro de detención de El Centro California, toda clase de asesoría y auxilio para que algunos puedan recuperar salarios que no les fueron cubiertos o algunas otras prestaciones.

Ramírez Gaytán dijo que diariamente un comisionado del consulado mexicano en Calexico, visita el centro de detención, donde las mismas autoridades de Inmigración y Naturalización han instalado una oficina especial para que los mexicanos puedan platicar con las autoridades consulares sobre los problemas que tienen.

puedan recuperar sus propiedades o bien sus salarios de los patronos con los que trabajaban. A algunos más se les asesora jurídicamente en caso de que hayan sufrido algún accidente de trabajo.

"Claro que con el auxilio del consulado mexicano, muchos de estos problemas se resuelven" dijo Gaytán Ramírez y señaló que existe buena disposición de las autoridades de Estados Unidos para auxiliar en todos los trámites que al respecto se realicen.

El cónsul Ramírez Gaytán, manifestó que la jurisdicción del consulado mexicano en Calexico, abarca el condado del Valle Imperial y el condado de Yuma, Arizona, de ahí que se esté brindando atención tanto en El Centro como en el Valle y en Yuma.

Por otra parte, dió a conocer que durante el mes de enero, del centro de detención de El Centro California, salieron con destino a México 5,318 connacionales, que se hallaban ahí reclusos y que fueron detenidos en algunas ciudades californianas y traídos a

ese lugar.

De los liberados del centro de detención 4,544 obtuvieron su salida a México "voluntariamente" mientras que oficialmente fueron deportados. 469 En el mismo grupo salieron "voluntariamente" 339 mujeres y sólo a 19 personas se les concedió la salida bajo palabra o bajo fianza, que dictó el juez de migración.

Por otra parte, según reporte enviado al consulado mexicano, La Border Patrol, detuvo y sacó a México, durante el mes de enero en el condado del Valle Imperial a 3,537 hombres así como a 768 mujeres, para un total de 4,305 detenidos que de inmediato fueron sacados a México por la frontera de Mexicali.

Los oficiales de la Border Patrol del Condado de Yuma, Arizona, reportaron haber detenido durante el mes de enero en esa zona, a 3,052 hombres y 414 mujeres, para un total de 3,466 sacados por las fronteras de Algodones y San Luis Río Colorado, Sonora.

Finalmente dijo el

"La misión de este consulado -dijo Ramírez Gaytán- es la de velar por los intereses de México en el extranjero y los connacionales son también intereses mexicanos, de ahí que nuestra misión sea velar porque estos reciban las atenciones que se merece todo ser humano".

Manifestó que la asesoría que se brinda es para que algunos que son detenidos por los oficiales de Migración,

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL

Baja California, Jueves 14 de Febrero de 1980

Núm. 7,287
SECCION "E"

cónsul que el total de connacionales sacados de Estados Unidos durante el mes de enero fue de 13,089, de los cuales 5,318 salieron del centro de detención de El Centro California, 4,305 fueron detenidos en el Valle Imperial, y 3,466 fueron detenidos en el condado de Yuma, Arizona.

México y EU no Negocian Sobre Braceros: Krueger

SEÑOR Director: Existen muchas oportunidades para la comunicación entre dos naciones que han sido colocadas una junto a la otra por la naturaleza y la historia. En Estados Unidos, nosotros apreciamos el hecho de que un periódico tan distinguido como EXCELSIOR haya decidido tener un corresponsal en Washington con el objeto de que informe a sus lectores acerca de los acontecimientos que se producen aquí. Esto es particularmente importante, puesto que algunas declaraciones y políticas de mi país pueden ser de interés para el pueblo.

Es importante para ambos países, por supuesto, que las declaraciones de interés mutuo, hechas en cualquiera de las dos naciones, sean transmitidas y reproducidas tan acertadamente como sea posible.

Una nota publicada recientemente en su respetado periódico, se refería a declaraciones hechas por mí en esta ciudad durante una entrevista por televisión. Aunque algunas partes del mencionado escrito eran acertadas, otras no reproducían mis declaraciones verdaderas. Una comparación de lo publicado en su periódico con la transcripción de la entrevista —realizada por profesionales— muestra tales diferencias.

Dado que las relaciones entre México y Estados Unidos son de enorme importancia, sé que usted desearía que sus lectores pudieran tener el texto real de la entrevista y enterarse de la intención de mis comentarios, particularmente en lo que se refiere a las porciones que fueron incorrectamente presentadas en el artículo de su corresponsal.

El primer párrafo del mencionado artículo señala incorrectamente que yo dije durante el programa de televisión que los gobiernos de México y Estados Unidos realizan negociaciones preliminares para un convenio bilateral de contratación de mano de obra mexicana en territorio estadounidense... Esto no es cierto. Nada de esto se dijo durante el programa. Y, de hecho, indiqué específicamente que ninguna negociación de tal naturaleza se llevaba a cabo.

A continuación, le presento la transcripción de esta parte del programa:
Srita. Sánchez (entrevistadora): "Se realiza actualmente alguna consulta con

respecto a los trabajadores indocumentados?"

Embajador Krueger: "No se está llevando a cabo esto actualmente entre los dos gobiernos. Sin embargo, hemos acordado trabajar en un programa con respecto al número (estadístico) que ambos gobiernos podrían aceptar (o sea, datos estadísticos en los que ambos pudieran basar sus apreciaciones). Esto es en sí mismo un paso positivo".

Srita. De Young (entrevistadora): "Se refiere esto a alguna manera de condición legal temporal con respecto al número de mexicanos que podrían cruzar la frontera?"

Embajador Krueger: "No, lo siento (o sea, usted no ha comprendido bien). La primera necesidad de la investigación es precisamente llegar a un acuerdo con respecto al número de personas que de hecho están cruzando la frontera".

Srita. Sánchez: "Muchas gracias. Debemos terminar el programa". (Fin del programa)

Debo señalar, además, señor Director, que durante el programa indiqué específicamente que los gobiernos de ambos países no estaban realizando consultas acerca de la situación legal de los trabajadores indocumentados, y que estábamos solamente tratando de aclarar las estadísticas con respecto al número de personas que están cruzando la frontera. Posiblemente su reportero no hubiera hecho una reconstrucción errónea de los hechos si el programa no hubiera terminado en ese momento. Sin embargo, la transcripción de la entrevista muestra que su corresponsal reconstruyó equivocadamente la misma.

Otras inexactitudes del artículo no son tan importantes; sin embargo, algunas ameritan ser corregidas.

No dije, como su corresponsal me atribuyó, que "las tensiones son inevitables" entre México y Estados Unidos. Lo que dije fue: "Ha habido tensiones; y sería poco menos que honrado sugerir que no han existido. Pero, en términos generales, diría que mantenemos una relación fuerte y saludable".

El corresponsal señaló también que dije que el gobierno norteamericano ha-

SIGUE EN LA PAGINA 37

Sigue de la página cuatro

bia iniciado una acción legal contra Sedco (una compañía norteamericana) y Pemargo, una compañía privada de México. La transcripción de la grabación del programa muestra la inexactitud de su reportero. Mis palabras textuales fueron: "Creo que el gobierno norteamericano ha presentado una demanda solamente contra Sedco, hasta ahora. Aunque existe la posibilidad de que, si no se puede lograr algo de alguna otra manera, supongo que Pemargo podría ser incluida también en tal demanda en alguna otra instancia. El artículo dice, además, que un funcionario mexicano fue copropietario de Pemargo. Deseo dejar en claro que de ninguna manera identifiqué a ninguno de los propietarios de Pemargo y que personalmente no sé quiénes son.

Finalmente, su corresponsal se refiere a esfuerzos hechos por mi oficina para restar importancia a una porción de la entrevista televisada. La verdad es que

su corresponsal nunca se puso en contacto con mi oficina y que nosotros nunca buscamos que se diera menor importancia a cualquiera de las declaraciones que hice.

Las relaciones mutuamente benéficas se dan mejor cuando son apoyadas por una clara comprensión de los hechos. Precisamente porque las relaciones entre nuestros dos países tienen tanto valor para mí, le dirijo la presente a fin de precisar exactamente lo dicho durante la entrevista, de manera que no pueda haber resquicio alguno para erróneas o malas interpretaciones.

Permitame nuevamente expresar mi reconocimiento por el interés que tiene su periódico en cubrir las relaciones entre México y Estados Unidos, y agradecer al mismo tiempo la oportunidad de transmitir mis palabras reales a sus lectores.

Atentamente,
Robert C. Krueger,
embajador especial y coordinador
para asuntos mexicano-norteamericanos

CHIAPAS

Extorsionan a turistas centroamericanos

TAPACHULA. — No obstante estar debidamente documentados — pasaportes y visas —, los agentes del servicio migratorio mexicano en esta región fronteriza, regularmente "atracan a los turistas centroamericanos", dijo el jefe de Población de esta ciudad, Hiram Lazos. Esto sucede agregó, sin que las autoridades de gobernanación tomen medidas al respecto. Hoy, una familia guatemalteca que se internó en el país con la documentación reglamentaria, declaró ante este funcionario que en el municipio de Huixtla fueron bajados del autobús donde viajaban con destino a la Ciudad de México por el agente Enrique Paisa, quien los detuvo en la caseta de migración hasta obtener 500 dólares. (Bernardo Arriaga/corresponsal).

miércoles 20 de febrero de 1980

▷ *En EU*
Analizarán la influencia de latinoamericanos

NUEVA YORK, 19 de febrero (AP). — Para analizar la creciente influencia de mexicoestadunidenses y otras comunidades de origen hispanoamericano en la política interna de este país, especialistas de EU y latinoamericanos se reunirán aquí el próximo sábado, bajo el auspicio del Instituto de Ciencias Políticas de la Escuela de Gobierno "John Kennedy".

El alcalde de Miami, Maurice Ferré, la jefa del Departamento de Estudios Puertorriqueños de la Universidad de Rutgers, María Canino, el periodista mexicano Adolfo Aguilar y el embajador de EU en México, Joseph Jova, entre otros, debatirán la política de este país respecto a inmigración, derechos civiles, política urbana y asimismo, sobre la influencia de estas comunidades en la actividad política estadounidense.

96-6200 / BBB - 2317

6 S. SECOND STREET · SELMA, CALIFORNIA 93662 · PHONE (20

Estados Unidos ha financado el desarrollo de su economía en los trabajadores inmigrantes de todo el mundo y, en los últimos 60 años, en la inmigración mexicana y latinoamericana en general.

Al declarar lo anterior, la Comisión de Estudios Migratorios del Comité Central, del Partido Comunista Mexicano, dijo que los indocumentados — calculados entre 5 y 7 millones —, no sólo representan ventajas económicas substanciales en ahorros por bajos salarios y prestaciones sociales, sino que son un arma política de dos filos; para negociar con México problemas tan acuciantes como el petróleo, y para utilizarlos en el interior como votantes alternativos en la campaña electoral.

La ventaja económica surge de que, mientras los nacionales ganan un promedio de 3 dólares por hora, los indocumentados reciben entre 1.71 y 2.71 dólares por hora.

Este argumento destruye la falacia sostenida reiteradamente en el vecino país, en el sentido de que nuestra economía es subsidiada por vía de los indocumentados. Es evidente — agrega la Comisión — que el gobierno estadounidense ahorra así del 5 al 7 por ciento de los salarios de una población estimada en 100 millones de asalariados.

En un estudio elaborado por dicho organismo se mencionan, incluso, las declaraciones del secretario del Trabajo estadounidense, quien admitió que los patrones “han estructurado los trabajos de un modo tan indignante, que sólo un trabajador indocumentado, desesperadamente pobre y aterrorizado, puede aceptar”.

Los indocumentados suelen trabajar con ritmos y cuotas de producción que los nacionales no aceptan. Así, mientras los primeros laboran 42.4 horas a la semana, en la industria y 53 horas en el campo, jornadas más largas de lo normal, los locales no lo toleran. Además, aquellos no cobran los beneficios de seguridad social

▷ Comisión de Estudios Migratorios del PCM

Estados Unidos ha financado su desarrollo económico en los trabajadores inmigrantes en todo el mundo

Teresa Gil/I

que les descuentan de esa manera, ceden al tesoro público sus aportaciones por seguro social, seguro de desempleo y racionalización de comidas.

Según los datos proporcionados por el Departamento de Estado, el 73 por ciento de los indocumentados pagan impuestos federales y el 77 por ciento seguro social. No obstante, sólo reciben asistencia médica pública el 0.05 por ciento, estampillas de comida el 1.3 por ciento, y seguro de desempleo el 3.9 por ciento.

Así, dice el documento, “el trabajador indocumentado contribuye económicamente a la sociedad norteamericana en su conjunto, sin tener derecho a los servicios por los cuales está pagando”.

Esta situación sucede, preponderantemente, en las ciudades en que la migración es masiva, como Los Angeles, donde sólo en 1975 los indocumentados aportaron 175 millones de dólares a los fondos públicos del condado. En el condado de Orange, que recibe anualmente 100 mil indocumentados, durante el mismo año se obtuvieron por ese concepto 145 millones de impuestos, a cambio de atenciones médicas calculadas en 3 millones de dólares.

En el área de San Diego, la información centrada en 50 mil trabajadores arrojó los siguientes datos: en impuestos locales pagan 48.8 millones de dólares, en impuestos federales 6.7 millones y en mercancías y rentas 20.7 millones. A cambio envían a sus familias, radicadas en México, 7 millones de dólares al año.

Según el estudio de la Comisión del PCM el trabajador migratorio llega a Estados Unidos cuando está en edad de producir, por lo que el gasto en crianza y educación — así sea la básica — ya se hizo en nuestro país. Pero además, al dejar de producir, como el trabajador no recibe jubilación regresa a México para ser una carga económica, por no haber adquirido derechos de retiro en nuestro país.

Por lo tanto, sin tomar en cuenta los ahorros en jubilación, Estados Unidos se ahorra, igualmente, según estudios de la Universidad de Florida, los 44 mil dólares que significa educar y alimentar a una persona hasta los 18 años. Si se multiplica esta cantidad por 5 millones de indocumentados, la suma asciende a 220 mil millones de dólares.

Hay que tomar en cuenta, también que el inmigrante ha desarrollado cierta especialización en determinadas áreas, que lo hacen insustituible no sólo como mano de obra barata. Esto sucede en la agricultura, en estados en donde se cosecha el betabel (Michigan) o la papa (Idaho), colindantes con Canadá.

A Idaho llegan hasta 16 mil trabajadores en épocas de cosecha, cuya especialización en el cultivo aumenta 20 por ciento la recolección, además del ahorro natural en bajos salarios y prestaciones.

Pese a estos ejemplos — agrega el documento — los derechos de los indocumentados siguen estrechándose de cuatro años a la fecha. La ley 94-571 (ley Eilberg) y los proyectos Rodi-

no, Kennedy y otros que se encuentran en manos del Congreso, ponen de manifiesto cuál es la tendencia del gobierno estadounidense en los últimos años.

Si bien hasta la fecha estas iniciativas no han sido discutidas por los congresistas, se debe en parte a la presión chicana, así como a la cercanía de las elecciones.

Carter, sin el favor de la minoría negra y chicana de origen mexicano, ha sido amenazado por estos sectores con votos en contra, si no implementa una política más positiva. Al mismo tiempo, Brown, Kennedy y Reagan hacen insinuaciones de captación de votos en ese sector, que tiene entre 16 y 20 millones de votantes.

Por otra parte, denuncia la Comisión comunista, si bien Estados Unidos y Canadá aprovechan y explotan la mano de obra mexicana no se debe olvidar que el gobierno de México también pretende resolver el problema del desempleo mediante la migración, como consta con la firma del contrato sobre 2 mil braceros, enviados a Arabia Saudita en septiembre y octubre de 1979, para trabajar para la Sachry Arabian Construction.

“De hecho — concluye la comisión — la migración es una forma de exportar el desempleo y México ha recurrido a ese procedimiento desde los años 50, a costa del sacrificio de una gran masa de trabajadores, jóvenes en su mayoría que, por lo mismo, son la fuerza de trabajo en máximas condiciones de productividad.

Podría dañar las relaciones entre México y EU una falla en el manejo de los *indocumentados*: Krueger

► Los ilegales no le quitan el trabajo a los estadounidenses, señaló

El embajador especial de Estados Unidos para asuntos mexicanos, Robert Krueger, afirmó que una falla en el manejo de los indocumentados a ese país dañará las relaciones entre las dos naciones y podría conducir a una *fricción* en el futuro.

Krueger habló el martes pasado en Sacramento durante la apertura de la conferencia Relaciones México-California en los ochenta, en la que, por primera vez un funcionario de su envergadura —lo nombró directamente el presidente James Carter—, cuestionó las posiciones políticas del gobierno federal respecto al mencionado problema.

En sus declaraciones, reproducidas en su edición del miércoles por el matutino *Los Angeles Times*, el embajador cuestionó la teoría de que los indocumentados quitan empleos a los estadounidenses, punto sostenido por las autoridades fede-

rales y los sindicatos. Reconoció que su tesis "no es totalmente apoyada" por el Departamento de Trabajo, el cual se encarga de esos asunto.

Posteriormente, Krueger expresó a los periodistas, según reportó el diario, que "alcanzar un entendimiento sobre la cuestión de los trabajadores indocumentados (de México) es probablemente el problema más grande entre nuestros dos países".

Durante el simposio habló también Armando Gallego, secretario de gobierno de Baja California Norte, quien aseguró que no hay solución al *bracerismo* en el transcurso de los diez próximos años, y resaltó que "pisando los derechos" de los indocumentados, tampoco se ha reducido el flujo hacia ese país.

Gallego dijo que en tanto haya trabajos disponibles en Estados Unidos con sala-

rios más elevados de los estándares mexicanos, el flujo de braceros continuará. "En primer lugar, no creo que físicamente puedan pararlos", agregó.

Aunque reconoció que la patrulla fronteriza, la cual depende de la Procuraduría General, trata de respetar los derechos de los indocumentados, no se ha logrado en forma total.

"El resultado es muy claro: pisando los derechos de los trabajadores indocumentados no se resolverá el problema", indicó. "Ellos no son criminales, sino consecuencia del problema (el desempleo) del cual nosotros nos sentimos responsables.

"En el último caso, ellos sólo buscan oportunidad para ejercitar su derecho a trabajar", concluyó de acuerdo al periódico. "Eso representa el sentido más profundo del derecho a comer, a estar vestidos y a educar a sus niños".